



Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

1. INFORME GESTIÓN GERENCIA GENERAL

Gestión realizada a Corte Junio 30 de 2016

Durante la gestión realizada en el periodo comprendido entre Enero a Junio 30 de 2016, la presente gerencia del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital CORVIVIENDA, ha podido desarrollar las actividades, las cuales se encuentran enmarcadas en su Objeto Misional y social.

1.1. LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE CORVIVIENDA, aparece como el departamento o la sección de la entidad encargada del desarrollo de los nuevos servicios u ofertas, y de introducir mejoras en los ya existentes; dentro de la gestión, Dirección Técnica adelantó convocatoria a familias para la organización de la Primera Oferta Institucional de Vivienda Nueva 2016.

Dentro de la Primera Oferta Institucional de Vivienda 2016, CORVIVIENDA ofreció soluciones de viviendas entre las cuales se encuentran: [i]. proyecto Urbanístico de Flor del Campo 224 apartamentos, con porcentaje de avance del 60%. [ii]. Gestión técnica de ubicación y pre planteamiento urbano de la Macro Manzana No. 72 de Ciudad de Bicentenario para la construcción de 330 viviendas tipo VIP (Vivienda de Interés Prioritario) con subsidio parcial de \$28.000.000.00, cierre financiero de \$ 20.261.780.00 aportados por el beneficiario; costo total de la vivienda \$ 48.000.000.00 millones de pesos. [iii]. En otra modalidad, CORVIVIENDA con “Casa Pa’ mi gente” ofertó soluciones de Viviendas de Interés Social (VIS); para lo cual, se realizó formulación e implementación de Convenio con la constructora Caminos del Cerro para la construcción de 400 unidades de Viviendas, cuyo valor a precio del año 2016 es de \$ 93.000.00.00 de pesos; con otorgamiento de SUBSIDIOS PARCIALES por parte de Corvivienda de \$ 10.000.000 de pesos y por parte del constructor de 7.000.000 de pesos; para un total de 17.000.000 de pesos, aplicables a la cuota inicial; De esta manera el beneficiario solo deberá aportar 1.600.000 de pesos para completar la cuota inicial; y solicitar durante la etapa de construcción un crédito hipotecario con entidad bancaria, ahorro o recursos propios por \$74.000.000 de pesos, para el cierre financiero, o completar el valor total de la vivienda.

En la Construcción de Viviendas para la Población Víctima del Conflicto Armado se tuvo en el primer semestre la entrega de 18 viviendas nuevas en Ciudad del Bicentenario; y se gestionó la entrega en el mismo proyecto de un No. de 25 viviendas nuevas.

En la Construcción de Vivienda Nueva para la Adquisición de Banco de Tierras, se adelantó el estudio de propuestas de terrenos existentes en la ciudad con el objetivo de verificar la factibilidad y conveniencia de su adquisición, teniendo en cuenta 5 criterios de evaluación: 1. Ubicación 2. Servicios Públicos 3. Zonificación

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

en el Plano Urbano 4. Áreas 5. Costos. Cabe resaltar dentro del proyecto Construcción de Vivienda, la Adecuación y Urbanización, Redes, Servicios Públicos y de más para Banco de Tierras, el cual se encuentra en etapa de ejecución.

En construcción de Vivienda Nueva Reubicación San Francisco, se adelantó a través del Programa de Vivienda usada, la compra de una (1) vivienda y se gestiona la compra para dos (2) que están en proceso de negociación. En relación al grupo pendiente de atención, se realizan las reuniones establecidas con el comité de beneficiarios, a fin de concretar la oferta que requieren.

Dentro de los proyectos que ofrece CORVIVIENDA, Mi Casa Mejorada (Urbano-Rural) es el resultado de un proceso que permite al hogar beneficiario subsanar en la solución de vivienda carencias o deficiencias en la estructura principal, cimientos, muros y/o cubiertas, entre otros. Dentro de la gestión realizada por la Oficina Técnica, se adelantó la propuesta de actualización de predios de los presupuestos, de acuerdo a los precios definidos por el Distrito, y al Acuerdo 003 de 2015; así mismo, la actualización de los planos para módulos de 6x6 para sitios propios y 3x6 para mejoramientos de vivienda, para la cual se hizo necesaria la revisión e inspección in situ de las viviendas a postularse, y la elaboración de listado de beneficiarios. Por último, se avanzó en la legalización del proyecto Complementaria II, ante el Ministerio de Vivienda y FONADE como supervisor de subsidios. Para el proyecto Mi Casa Mejorada, se deriva otro subprograma; Mejoramiento Barrio Pa'mi gente Construcción de Parques, el cual se encuentra en etapa de estudio.

En el proyecto "Mi Casa, Mi Título" - Titulación y Legalización de predios, consiste en legalizar mediante cesión a título gratuito la ocupación ilegítima de un terreno, cuyo predio deben ser de propiedad del Distrito, denominado bien fiscal y cumplir con unas condiciones, entre esas, no encontrarse en zona de alto riesgo, de ser un tema competente de la Oficina Jurídica, la Dirección Técnica asignó equipo social para realizar el estudio socioeconómico a las familias asentadas en los predios, y la verificación de medidas y linderos.

1.2. LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, en el debido cumplimiento de sus actividades, de acuerdo a las competencias establecidas en el Acuerdo 02 de 2010, y de conformidad a los procesos establecidos dentro del mapa de procesos de CORVIVIENDA, es la encargada de asesorar a las demás dependencias de la entidad, en absolver consultas de tipo jurídico, y atender los recursos interpuestos (PQR) con una visión comprensiva, y a corto plazo, la creación de un esquema de procesos de defensa basado en el conocimiento, seguimiento y rendición a tiempo real de los estados y acciones adelantadas en cada proceso jurídico en que tome parte la entidad.

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

EL informe de estado de los procesos en los cuales la entidad figura como parte activa o pasiva hasta 30 de junio de 2016, en el cual se evidencian 59 procesos relacionados; así mismo, para garantizar que estos procesos tengan un ágil y oportuno seguimiento, se diseñó el Compendio Judicial de CORVIVIENDA, el cual además de las obligaciones derivadas del contrato de prestación de servicios profesionales de los abogados y profesionales de planta vinculados para la defensa judicial de la entidad, deben actualizar semanalmente la ficha elaborada para cada proceso asignado, donde se tienen en cuenta variables como No. de proceso, Autoridad, Tipo de Accionante, Cuantía general de la Demanda, Resumen de los hechos, Fecha de Admisión, Demandante, Estado Actual y Apoderado.

Los 8 procesos emblemáticos de CORVIVIENDA, que ha accionado para darle cumplimiento a los términos establecidos, de la misma manera, los fallos adversos, caso particular de CONARQ LTDA., donde se logró tramite Arbitral en Cámara de Comercio de Cartagena de Indias favorable a CORVIVIENDA dentro del proceso iniciado por Construcciones e Ingeniería –CONARQ LTDA-, y otros, en el cual el riesgo de condena era la suma de \$ 8.500.000.00.00, a través de la gestión jurídica adelantada por nuestros funcionarios se logró un laudo por la suma de \$ 496.042.508; es decir se defendieron \$ 8.003.957492, 00 vitales para la ejecución y cumplimiento misional de la entidad. Entre otros fallos, como la Acción Ejecutiva Coinsarg S.A.S, Ordinario Laboral de Kelly Yerina Martínez contra Corvivienda y Solting Ltda. Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho de Damaris Cano Sepúlveda contra Corvivienda.

En el primer periodo de enero a junio de 2016, se adelantaron acciones indicadas en contra de CORVIVIENDA:

- Acción Contractual de Seguros del Estado, presentada el 17 de Diciembre de 2015 y notificada a la entidad el 5 de mayo de los corrientes.
- Acuerdos de Pago, que luego de sustentar reunión con el Comité de Defensa Judicial y Conciliación, se dedicó de carácter laboral en cumplimiento del mandamiento de pago proferido por el Juzgado 5to Laboral el 19 de enero de la presente anualidad, por la suma de \$57.135.809.00 de pesos.
- Contestación de (15) Acciones de Tutelas.
- Procesos Disciplinarios.
- Celebración de contratos y convenios.

En la celebración del Convenio del 22 de junio de 2015 suscrito con la COOPERATIVA MULTIACTIVA VICTORIA –COOMULVICTORIA, se tomaron medidas correctivas para lograr los avances, exigibilidad de los términos contractuales establecidos, contratación de Interventoría externa y el seguimiento

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

oportuno al Convenio, cuya cuantía asciende a TRECE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS (\$ 13.659.463.890.); el proyecto se encuentra en ejecución.

La celebración del Convenio Interadministrativo SICC 593 de 2011 del Barrio San Francisco, se atendieron a 22 familias que recibieron soluciones de vivienda.

Por último, en virtud de la celebración del Convenio Marco con FUNDACIÓN MARIO SANTO DOMINGO, ambas partes se comprometieron en aunar esfuerzos para el desarrollo íntegro de las comunidades sostenibles de la ciudad de Cartagena de Indias; se ha propuesto a las familias propietarias damnificadas la entrega de una vivienda de dos pisos, de 43 mts², a un precio de 70 SMLV cada una, las cuales se unirán en pares produciéndose así, 40 de viviendas, las cuales se escriturarán de esta manera, a la fecha de presentación de este informe 40 familias han autorizado a CORVIVIENDA realizar la compraventa, 40 viviendas dúplex a la Fundación, dentro del Macro proyecto manzana No. 71 de Ciudad del Bicentenario.

La oficina Jurídica mostro resultados satisfactorios con la aprobación posterior sanción del Acuerdo Distrital No.3 de 2016, mediante el cual se otorgan facultades al señor Alcalde Mayor de Cartagena de Indias para la legalización de 2001 predios fiscales. Posteriormente se la da cumplimiento a la Ley 1001 de 2005, donde se suscribió Convenio Interadministrativo con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, con el objetivo de conformar listas de poseedores actuales de dichos predios para el cruce de información ante FONVIVIENDA, y posterior generar la expedición de certificados de planos de los mismos. Hasta la fecha se registran 500 pedios, dentro de los cuales 250 a nombre del Distrito de Cartagena, y los restantes entre poseedores y antiguos propietarios. En la actualidad se encuentran 175 títulos debidamente registrados para hacer la entrega a los beneficiarios de los sectores de Escallón Villa, sector Buenos Aires, El Pozón, Las Delicias, La Quinta, Nuevo Paraíso, Las Américas, San Bernardo de Asís, San José de Los Campanos, sector Villa Esperanza, Esmeralda I, Esmeralda II, Ciruelos, Luis Carlos Galán, Antonio José de Sucre, Simón Bolívar, San Pedro Martín, Ternera, y del barrio Ceballos documentos que se encuentran en trámite para su posterior inscripción en Oficina de Registro.

En la Entidad reposan 390 escrituras debidamente registradas de los diferentes sectores que son intervenidos por el Distrito y Corvivienda, En el periodo comprendido entre el mes de enero de 2016 a la fecha el Fondo de Vivienda de Interés Social y reforma Urbana Distrital –Corvivienda-, ha entregado 281 títulos.

El caso del Lote Ciudadela 2000 (Zonas Comunes), las cuales han sido invadidas

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

por 9 familias, que una vez iniciado el proceso de restitución de bien fiscal ante la Oficina de Espacio Público en el 2015, fue remitido el caso por competencia a la Alcaldía Local Industrial y de la Bahía, quienes han realizado 2 visitas interinstitucionales al predio ocupado para el despojo voluntario de las familias hacinadas; acción que fue ejecutada en el mes de marzo, que hasta la fecha se le ha solicitado claridad en esta actuación.

Entre otras actuaciones de la oficina asesora jurídica, se encuentran:

- Nueve (9) Casas Revivir de los Campanos.
- Desenglobe Barrio Simón Bolívar – Manzana F y E.
- Suspensión Proceso de Legalización Borde Ciénaga de la Virgen.
- Proceso Barrio La María; Proceso de Juan Padilla.
- Proceso de Pertenece Altos de San Isidro.
- Escrituras Proyecto Mejoramiento Complementaria II.
- Informe de Lotes de Propiedad de la Entidad.
- Casos que adelanta la Entidad con otras Dependencias Distritales:
- Caso Desplazados ANTENA TODELAR.
- Oferta 180 Apartamentos Familias Víctimas.
- Informe Procesos de Pertenece que Adelantan Abogados Externos Contratados por la Entidad.
- Consejo Directivo, Comité Jurídico, de defensa Judicial y Conciliación: La Jefa de la Oficina Asesora Jurídica, funge como secretaria del Consejo Directivo de la entidad; convocados y celebrados 4 Consejos Directivos en la en lo corrido del presente año.
- Comité de Archivo.

1.3. La OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN de CORVIVIENDA, aparece como la dependencia estratégica que tiene como función la formulación, coordinación, implementación y evaluación de programas y proyectos; así mismo, brindar acompañamiento a las dependencias en la definición de los planes estratégicos, indicativos y de acción en el cumplimiento de metas; capacitar, promover, gestionar, hace seguimiento y evaluación en la aplicación de instrumentos y la metodología para la presentación de proyectos en el Banco de Programas y Proyectos al Distrito de Cartagena.

Hasta corte 30 de junio del año en curso, la Oficina de Planeación ha elaborado el Plan de Acción de la Entidad Vigencia 2016, que contiene los programas y subprogramas Proyectos, Metas, indicadores y Productos de la entidad, conforme al plan de desarrollo Primero la Gente 2016 – 2019.

Se radicaron/actualizaron los siguientes Proyectos en el BPSPD1, de acuerdo al Plan de Desarrollo de la anterior administración (Ahora Sí Cartagena)

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

- Proyecto Vivienda Nueva 2016.
- Proyecto Construcción Vivienda Nuevas para el Distrito Cartagena de Indias.
- Proyecto Construcción Viviendas Nuevas para Población Víctimas del Conflicto Armado en el Distrito de Cartagena de Indias.
- Proyecto Vivienda Digna y Vivienda Integral en el Distrito de Cartagena de Indias.
- Proyecto Legalización y Titulación de Predios en el Distrito de Cartagena de Indias.
- Proyecto Mejoramiento de Vivienda y/o construcción en sitio propio en la Localidad industrial y de la Bahía del Distrito de Cartagena de Indias.
- Proyecto Mejoramiento de Vivienda y/o construcción en sitio propio en la Localidad Ciénaga de la Virgen y Turística.
- Proyecto Mejoramiento de Vivienda Rural y/o Construcción en Sitio Propio en el Distrito de Cartagena de Indias.

La oficina Asesora de Planeación de manera articulada con la oficina de Gerencia ha diseñado y coordinado un proceso interno para realizar seguimiento y control a todos los planes, programas y proyectos constituidos en el marco jurídico, técnico y financiero.

- Se brindó acompañamiento en la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual fue actualizado y debidamente publicado.
- Participación en la realización de Rendición de Cuenta del periodo Comprendido de Enero a Junio de 2016, solicitado por la Contraloría Distrital.
- Revisión y ajustes al Informe Cartagena Como Vamos, actualización del contenido programático, y respuestas a interrogantes por parte de la Oficina Cartagena Como Vamos correspondiente al año 2015.
- Acompañamiento en el proceso de actualización y verificación del Plan de Adquisiciones Vigencia 2016.
- Apoyo en la gestión a la Entidad en el uso del Sistema de Información para la Gobernabilidad – SIGOB, en la consolidación de una cultura real de participación en la entidad, mediante el uso de las TIC, posibilitando el suministro de información, estructurada, clara, confiable, oportuna, suficiente para los ciudadanos interesados en realizar acciones de veeduría y control a los procesos internos de CORVIVIENDA.
- Revisión y seguimiento a los procesos publicados en SECOP, con el objeto de dar cumplimiento a la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto Ley 1510 de 2013 y el Decreto 1082 de 2015.
- Acompañamiento y apoyo en los procesos para implementar el sistema integral de calidad de acuerdo a la norma ISO 9001; así mismo, se realizó ajustes y actualización de los elementos y productos contemplados en el

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

componente de Desarrollo del Talento Humano, como son:

- Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales
- Plan Integral de Capacitación –PIC
- Programa de <Inducción y Reinducción del personal
- Programa de Bienestar Social e Incentivos

Se tiene como proyección concluir la actualización del MECI antes de terminar el año 2016, para dar paso a la implementación del sistema de Gestión de Calidad según norma NTC-GP 1000: 2009 y la norma ISO 9001 versión 2015; Formulación e implementación del Plan de Comunicaciones de CORVIVIENDA; Caracterización de la Base de Datos Sistematizada de CORVIVIENDA, de la cual se desarrolló un proceso de digitalización de los registro físicos de usuarios en la entidad, el cual se ejerció de la siguiente manera:

- Recopilación y organización de los libros físico de registro de usuarios.
- Creación de formato para captura de datos.
- Proceso de digitación manual de datos de registros de usuario a formato de captura de datos.
- Organización de registros capturados según identificación, fecha y servicios prestados por la entidad.

Proceso que tiene como alcance, conocer con exactitud y agilidad los beneficiarios de servicios ofertados por la entidad, teniendo como variables principales: nombres, cedula, identificación, servicio prestado, fecha etc.

1.4. La OFICINA DE CONTROL INTERNO de CORVIVIENDA, tiene como principal función ejercer control y veeduría a todos los procesos internos de la entidad. En ese sentido, se ha trabajado con base en lo establecido en el artículo 12 de la ley 87 de 1993, mediante el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno en las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial. Este determina que las oficinas de Control interno o quienes hagan de sus veces deben verificar que el Sistema de Control Interno esté formalmente establecido, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias de la entidad, capaces de garantizar razonablemente que la información financiera, económica, social y ambiental cumpla con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.

La gestión realizada a corte 30 de junio de 2016, La Oficina de Control Interno, trabajo de manera conjunta con gerencia en el suministro de insumos para el cumplimiento de todos los compromisos de rendición de informes y cuentas dentro del tiempo estipulado para ello; se cumplió con el Informe de Rendición de Cuenta

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital
HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE
www.corvivienda.gov.co
NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

(Corte 31 Diciembre de 2015) a través del sistema Integral de Auditoria – SIA. El 2 de Marzo de 2016; así mismo, se está preparando y ajustando la información para darle cumplimiento al informe Intermediario de Rendición de Cuentas (corte 30 de Junio de 2016) a través del Sistema Integral de Auditoria – SIA, con fecha límite 30 de Julio de 2016.

- Reporte Bimensual de la Contratación a la Contraloría Distrital, que se realizaba a través del aplicativo “COVI” se modificó mediante la Resolución Orgánica No. 005 de 2016, de 2016, que modificó parcialmente las resoluciones N° 008 de 2015 y 003 de 2016. Conforme a las Resoluciones mencionadas el Reporte contractual, a partir del año 2016, deberá hacerse a través de la Plataforma SIA OBSERVA. EN ESTOS MOMENTOS ESTAMOS VERIFICANDO EL PROCESO DE RENDICIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL DE CORVIVIENDA A TRAVÉS DE DICHA PLATAFORMA, YA QUE SE HAN PRESENTADO UNA SERIE DE INCONVENIENTES DE TIPO TÉCNICO, LO CUAL ES DE PLENO CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA.
- Rendición electrónica bimestral "Control fiscal de los patrimonios autónomos, fondos cuentas y fideicomisos abiertos" a través del correo institucional contraloría@contraloriadecartagena.gov.co.
- Rendición Trimestral de Información a la CGN – CHIP se verificó el cumplimiento de la Rendición Trimestral de Información presupuestal y contable a la CGN – CHIP. Febrero 15 de 2016, Abril 29 de 2016, Julio de 2016.
- Suscripción y seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional de Auditoria Gubernamental Integral Vigencia 2014 el 26 de agosto del año 2015.
- Se suscribió del Plan de Mejoramiento Contable Producto de la Auditoria al Balance vigencia 2014.
- Reporte de información de la programación y ejecución presupuestal de ingresos y gastos e informe de tesorería.
- Cumplimiento al reporte de información sobre el Software de la entidad Vigencia 2014 a la Dirección Nacional de Derechos de Autor- Unidad Administrativa Especial del Ministerio del Interior, el día 14 de Marzo de 2016.
- Auditorías, Asesorías y Acompañamientos a los Procesos en las diferentes dependencias de Corvivienda, según el Plan de Auditoria para la vigencia 2016.
- Estado actual del modelo estándar de control interno - MECI 1000:2005, se presentó el informe ejecutivo anual de control interno_vigencia 2015 al DAFP el día 29 de febrero de 2016.

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital
Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158
Tel: +57(5) 6666489
www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

1.5. LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA rinde Informe de Gestión de la presente administración, correspondiente al período comprendido entre Enero y Junio 30 de 2016. Teniendo en cuenta la estructura organizacional del Fondo de Vivienda de Interés Social y reforma Urbana – CORVIVIENDA es liderado por La Dirección Administrativa, orientada a diseñar, controlar y garantizar la ejecución de planes, programas y procedimientos para la adquisición, contratación, almacenamiento, suministro, registro, control y seguro de bienes y servicios.

Con el fin de establecer criterios para la definición la Evolución del Desempeño de año 2016, elaboradas en un 30% (el 35% inicial deberá complementarse durante los primeros quince días de Agosto/2016, el segundo 35% restante deberá completarse en febrero de 2017), según Ley 909 de Septiembre 23/2004 y conforme al Acuerdo N°27 de enero 22/2008 emanada de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Con relación a la situación Locativa de la Entidad, actualmente la entidad funciona en la edificación ubicada en la Avenida Pedro de Heredia – Sector El Espinal Calle 30 No. 18 B – 158, arrendada mediante contrato No. 003-2016 cuyo arrendador es CONKAZA SAS., con un canon de arrendamiento mensual de \$16.500.000,00. La actual administración, en consideración a requerimientos de tipo locativo en cuanto a área y ubicación, falta de parqueaderos, seguridad para funcionarios y usuarios, entre otros, gestionó ante la Administración Distrital, el otorgamiento de la antigua edificación en donde funcionaba CORVIVIENDA (Manga Tercera Avenida No. 21-62) antes de que se trasladara al mencionado sector El Espinal, consiguiendo respuesta positiva por parte del Señor Alcalde Dr. Manuel Vicente Duque, actualmente se encuentra en etapa de reparación y adecuación para posterior traslado de las oficinas de CORVIVIENDA a su antigua sede.

2. INFORME GESTIÓN DIRECCIÓN TÉCNICA

2.1. CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA

2.1.1. CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA - CASA PA' MI GENTE

Se adelantó convocatoria a familias para la organización de la oferta institucional de vivienda nueva, a través de medios magnéticos, pasando a etapa de diagnóstico y sorteo.

2.1.2. CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA - CASA PA' MI GENTE POBREZA EXTREMA

- En ejecución 224 aptos Urb. Flor del campo, con % de avance de 60%. [Ver registro fotográfico.](#)
- Se realizaron gestiones técnicas de ubicación y pre planteamiento urbano de la Macro manzana N° 72 de Ciudad del Bicentenario para la

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

construcción de 330 apartamentos tipo VIP, de 2 plantas, con esquema de aportes:

-Corvivienda \$28 millones

-Familias \$20 millones

Valor de la vivienda \$48 millones

- Se realizaron gestiones técnicas para la alianza a través de Convenio con la constructora Caminos del Cerro para la construcción de 400 unidades de viviendas tipo VIS, con esquema de aportes para la cuota inicial:
 - Corvivienda \$10.000.000 millones
 - Familias \$1.600.000 millones + crédito para el saldo de la vivienda
 - Constructor \$7.000.000Valor de la vivienda \$93 millones

2.1.3. CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA - CASA PA' MI GENTE POBLACIÓN VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.

En el semestre se han entregado 18 viviendas nuevas en Ciudad del Bicentenario y se gestiona la entrega en el mismo proyecto de 25 nuevas.

2.1.4. CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA - CASA PA' MI GENTE ADQUISIÓN BANCO DE TIERRAS.

Se adelantó estudio de propuestas de terrenos existentes en la Ciudad con el fin de verificar la conveniencia de su adquisición, teniendo en cuenta temas como:

-Ubicación

-Servicios públicos

-Zonificación en el plano urbano

-Áreas

-Costos

2.1.5. CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA - CASA PA' MI GENTE ADECUACIÓN Y URBANIZACIÓN, REDES, SERVICIOS PÚBLICOS Y DEMAS PARA BANCO DE TIERRA.

En estudio

2.1.6. CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA - CASA PA' MI GENTE REUBICACIÓN SAN FRANCISCO.

Atención a través del programa vivienda usada, en la cual se compró 1 vivienda y se gestiona la compra para 2 que están en proceso de negociación.

En relación al grupo pendiente de atención, se realizan las reuniones establecidas con el comité de beneficiarios, a fin de concretar la oferta que requieren.

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

2.2. MI CASA MEJORADA

2.2.1. MI CASA MEJORADA – SECTOR URBANO

- Se adelantó la revisión de propuestas presentadas en el año anterior, necesitando realizar:
 - Actualización de precios de los presupuestos, de acuerdo a los precios definidos por el Distrito y al Acuerdo 003 de 2015.
 - Actualización de Planos para módulos de 6x6 para sitio propio y 3x6 para mejoramientos de vivienda
 - Revisión en campo de las viviendas a postular
 - Elaboración de listados de beneficiarios
- Se avanza en la legalización del proyecto Complementaria II, ante el Ministerio de vivienda y Fonade como supervisor de subsidios.

2.2.2. MI CASA MEJORADA – SECTOR RURAL

Se adelantó la revisión de propuestas presentadas en el año anterior, necesitando realizar:

- Actualización de precios de los presupuestos, de acuerdo a los precios definidos por el Distrito y al Acuerdo 003 de 2015.
- Actualización de Planos para módulos de 6x6 para sitio propio y 3x6 para mejoramientos de vivienda
- Revisión en campo de las viviendas a postular
- Elaboración de listados de beneficiarios

2.2.3. MI CASA MEJORADA – MEJORAMIENTO BARRIO PA' MI GENTE CONSTRUCCIÓN DE PARQUES.

En etapa de estudio

2.3. MI CASA, MI TÍTULO

2.3.1. MI CASA, MI TÍTULO – LEGALIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS.

2.4. ESTUDIOS SOCIO ECONÓMICOS

Para apoyar al equipo Jurídico, asignado a Legalización de predios, el equipo social de la dirección técnica acompañado de técnicos, realizan el estudio socioeconómico a las familias asentadas en los predios, y se verifican medidas y linderos.

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

3. INFORME DE GESTIÓN OFICINA ASESORA JURÍDICA

3.1. DEFENSA JUDICIAL:

En cuadro adjunto se encuentra el informe de estado de los procesos en los cuales la entidad figura como parte activa o pasiva hasta 30 de junio de 2016, en el cual se evidencian 60 procesos relacionados. ([Ver Anexo 1](#)).

De igual forma, en aras de hacer un seguimiento ágil y oportuno de cada uno de los procesos activos, la presente administración ha diseñado el Compendio Judicial de Corvivienda, el cual además de las obligaciones derivadas del contrato de prestación de servicios profesionales de los abogados y profesionales de planta vinculados para la defensa judicial de la entidad, deben actualizar semanalmente la ficha elaborada para cada proceso asignado.

3.1.1. PROCESOS EMBLEMATICOS

Los procesos emblemáticos en contra del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital -Corvivienda-, son:

	Tipo de Acción / Medio de Control	Juzgado Tribunal Competente	Nro. Radicación	Demandante	Valor Pretensiones
1	Acción Penal	Fiscalía 40 Seccional	175-950	Elsa Malo de Camacho	\$25.000.000.000
2	Acción Contractual	Tribunal Administrativo de Bolívar	2012-00074	SOLTING LTDA.	\$ 4.423.038.029
3	Controversia Contractual	Tribunal Administrativo de Bolívar	404-2012	Construmileni um S de H	\$ 2.000.000.000
4	Acción de Reparación Directa	Tribunal Administrativo de Bolívar	2002-0680	Jairo Guerra Chadid	\$2.500.000.000
5	Controversia Contractual	Juzgado de Descongestión Judicial	2011-00289	Construmileni um S de H	\$ 1.800.000.000
6	Controversia Contractual	Tribunal Administrativo	2012-00404	Construmileni um S de H	1.665.240.000

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

7	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Bol	2011-487	Federación Nacional de Vivienda-FENAVIP-	1.110.000.000
8	Acción de Grupo	Juzgado 13 Administrativo	2012-033	Damnificados del barrio San Francisco	Por calcular

3.1.2. FALLOS ADVERSOS EN EL PERIODO

- Tramite Arbitral iniciado por Construcciones e Ingeniería –CONARQ LTDA-, y otros.
- Acción Ejecutiva Coinsarg S.A.S
- Ordinario Laboral de Kelly Yerina Martinez contra Corvivienda y Solting Ltda.
- Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho de Damaris Cano Sepúlveda contra Corvivienda.

3.2. ACCIONES INICIADAS EN CONTRA DE CORVIVIENDA EN EL PERIODO ENERO-JUNIO DE 2016

Acción Contractual de Seguros del Estado, presentada el 17 de diciembre de 2015 y notificada a la entidad el 5 de mayo de los corrientes.

3.3. ACUERDOS DE PAGO

En Comité de Defensa Judicial y Conciliación, se decidió transar la obligación de carácter laboral en cumplimiento del mandamiento de pago proferido por el Juzgado 5to Laboral el 19 de enero de la presente anualidad, por la suma de \$57.135.809.00. de pesos.

3.4. ACCIONES DE TUTELA DURANTE EL PERIODO

Se adjunta relación de Tutelas contestadas e iniciadas por la entidad, a junio 30 hemos dado contestación a 15 acciones de tutelas. [\(Ver Anexo 2\)](#).

3.5. PROCESOS DISCIPLINARIOS

En la actualidad el Grupo de Control Interno Disciplinario de Corvivienda del cual hace parte la Oficina Asesora Jurídica, presenta relación de todos los procesos que se han adelantado y su estado. [\(Ver Anexo 3\)](#).

3.6. GESTION CONTRACTUAL

Se adjunta relación de contratos, convocatorias y convenios, celebrados en el primer semestre de 2016. [\(Ver Anexo 4\)](#).

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

3.6.1. CONVENIO DEL 22 DE JUNIO DE 2015 SUSCRITO CON LA COOPERATIVA MULTIACTIVA VICTORIA –COOMULVICTORIA.

En el año 2015 se suscribió convenio entre **EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL –CORVIVIENDA** y **LA COOPERATIVA MULTIACTIVA VICTORIA – COOMULVICTORIA**, el día 22 de junio del año 2015, actualmente en ejecución; cuya cuantía asciende actualmente a **TRECE MIL SESICIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS (\$ 13.659.463.890.)**. Este convenio a la fecha se ha modificado en cuatro oportunidades así:

- Adicional No 1. Del 30 de Noviembre de 2015 con el objeto de adicionar en ciento ochenta (180) días, a la duración del convenio los cuales se comenzarían a contar una vez iniciado el plazo inicialmente pactado, esto es el día 31 de Diciembre de 2015.
- Adicional No 2. Del 28 de Diciembre de 2015, se adicionó mayores cantidades de obras y obras adicionales necesarias para la ejecución del convenio por valor de **TRES MIL TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$3.032.579.255,00)**.
- Otrosí No.3 del 15 de marzo de 2016, en la cláusula Primera, se acordó la ampliación, modificación y prórroga de las garantías otorgadas en el Convenio, que respaldan la ejecución del mismo, y teniendo en cuenta que en el proyecto TORRES DEL FLOR DEL CAMPO no se contaba con el componente esencial de una interventoría integral externa solo se contaba con la supervisión integral, siendo la interventoría externa necesaria debido a que se trata de un proyecto constructivo en altura; también era necesaria para el adecuado seguimiento, control y supervisión de los recursos aportados por la entidad, así como la calidad de las obras constructivas, los materiales, la rigurosa aplicación de los diseños, la auditoría administrativa y financiera y demás aspectos técnicos, administrativos, ambientales y financieros del proyecto; esta administración procedió a modificar la Cláusula Vigésima Primera que trata de la supervisión integral del convenio.
- Otrosí No. 4 del 22 de junio, se amplió el plazo de la ejecución en dos (2) meses más, hasta el veintitrés (23) de agosto de dos mil dieciséis (2016); fecha en la cual **LA COOPERATIVA MULTIACTIVA VICTORIA – COOMULVICTORIA**, deberá hacer entrega de la obra plenamente ejecutada y totalmente terminada y cumplida a satisfacción; so pena de considerarse en incumplimiento, con las consecuencias legales que ello acarrea. Se adicionaron compromisos específicos a la **COOPERATIVA MULTIACTIVA VICTORIA – COOMULVICTORIA**, así como la ampliación de las garantías.

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

Esta administración al evidenciar que la ejecución del convenio no coincidía con el informe de avance de obras y recursos desembolsados por la Fiduciaria, se procedió a:

Dar traslado a los entes de control del informe del Convenio 01 de 2015, con los respectivos soportes elaborado por un equipo interdisciplinario de la entidad el pasado mes de marzo, una vez sometidos a reparto este documento fueron asignados así: En la Fiscalía le corresponde su estudio e instrucción a la Fiscalía Seccional 53 – Radicado: 1300160011282016-0320 y en la Procuraduría Provincial, proceso disciplinario con radicado: No.IUS-2016-126713/ IUC: D-2016-36-847694.

Suscribir Convenio de Asociación No. 003-I DE 2006 con la Sociedad Colombiana de Arquitectos S.C.A., con el objeto de realizar interventoría integral como instrumento para el control y seguimiento del Proyecto de construcción “Torres de Flor del Campo” ejecutado en inmediaciones de la Urbanización Flor del Campo de Cartagena de Indias ésta Interventoría que se desarrollará será integral, lo cual incluirá los componentes Técnicos constructivos, Financiero, Administrativo, Jurídico y Ambiental del Proyecto.

Por último, se procedió a dar inicio a un proceso sancionatorio de imposición de multas, con fundamento en la ley 1474 de 2011 a la **COOPERATIVA MULTIACTIVA VICTORIA – COOMULVICTORIA**, por el posible incumplimiento de las siguientes cláusulas:

- a. **Clausula Segunda:** *El término de ejecución era de seis (6) meses y las obras debieron entregarse el 31 de Diciembre de 2015.no existe un avance significativo en las obras, teniendo en cuenta que el proyecto lleva más de 6 meses de ejecución y sus avance es del 28,2%.*
- b. **Clausula Tercera.** *La Cooperativa Coomulvictoria tal y como lo exige el numeral 6 de esta cláusula, no ha entregado a **CORVIVIENDA ninguno** de los informes de ejecución financiera y operativa del proyecto con sus respectivos soportes contables y de pagos realizados, siendo una obligación entregarlos dentro de los diez (10) primeros días de cada mes, desde la suscripción del Convenio la cual fue el 22 de Junio de 2015; los respectivos informes sin entregar corresponden a los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2015; además de Enero y Febrero de 2016.*
- c. **Clausula Quinta.** *No se encuentra evidencia de la entrega de Informes Financieros, respecto de la ejecución de los recursos del convenio, los*

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

cuales según la Cláusula Quinta del Convenio debían ser entregados mensualmente a Corvivienda desde la fecha de suscripción del convenio (22 de Junio de 2015), con los respectivos soportes exigidos en dicha cláusula, a saber:

- Facturas,
- Cuentas de cobro,
- Egresos,
- Valor,
- Saldo por ejecutar,
- Informe sobre estado de ejecución presupuestal del convenio,
- Valor de los recursos recibidos por Corvivienda,
- Monto de los compromisos contraídos,
- Contratos suscritos en desarrollo del convenio,
- Pagos efectuados,
- Disponibilidad de Fondos,
- Saldos por pagar de los contratos suscritos.

d. **Clausula Sexta:** Para el inicio del presente convenio y desembolso de los recursos, deben estar en firme los respectivos permisos requeridos para la ejecución de las obras. "Para la misma fecha tampoco se habían concedido las factibilidades de servicios públicos, pues estas fueron dadas el 19 de Septiembre de 2015. En consecuencia y verificada la documentación técnica del convenio, se evidencia que la Licencia de Construcción fue tramitada y otorgada tres (3) meses y ocho (8) días después de iniciado el Convenio, como es evidente violando por parte de Coomulvictoria este acuerdo contractual, aplicable a ambos casos a la Licencia de Construcción y la factibilidad de servicios públicos domiciliarios del proyecto.

e. **Clausula Octava.** Los amparos relacionados fueron mal otorgados y además resultan insuficientes para garantizar los riegos de las obras de construcción de las Torres de Flor del Campo. La Póliza No 0358454-8 que fue otorgada para riesgo de Responsabilidad Civil Extra-contractual por Daños a Terceros, no corresponde al amparo solicitado en el Contrato, fue presentada amparando "venta de materiales para", cuando debió haber sido para Posibles daños contra terceros por la actividad de construcción. Igualmente la póliza carece de la Suficiencia del seguro de responsabilidad civil extracontractual. La Póliza No 1321851-1 que ampara el riesgo de Estabilidad de la Obra, no es congruente con el término en tiempo que para este tipo de riesgos exige la ley; la misma fue otorgada por el término del convenio y por seis (6) meses más; esta debe ser ajustada a cinco (5) años

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

contados a partir del recibo a satisfacción del Proyecto.

- f. **Clausula Décima Tercera.** Finalmente esta Cláusula que trata de la Cesión y la Subcontratación, dice que “la Cooperativa Coomulvictoria no podrá subcontratar sin la debida autorización o sin el consentimiento y la autorización previa y escrita de Corvivienda”. Hechas la revisiones pertinentes no encontramos en los archivos del proyecto ningún documento que contenga las respectivas autorizaciones para los subcontratos, ni petición referente a solicitud de autorización. Termina la cláusula señalada diciendo que la autorización para subcontratar en ningún caso exonera a la Cooperativa de la responsabilidad ni del cumplimiento de la totalidad de las obligaciones del Convenio. Se pudo verificar que los recursos fueron destinados a pagos en favor de un tercero, **subcontratista** de nombre 3.6.2. **COORPORACION SER SOCIAL**, con Nit No 806.010.227-1. Sobre lo cual cabe señalar lo siguiente:

De esta Subcontratación no se encontró en el expediente de la entidad, ni en los informes remitidos por el Encargo Fiduciario, documento o acto administrativo alguno en el cual se hubiese solicitado facultades para realizar dicha subcontratación y tampoco reposa documento que contenga autorización escrita de parte de Corvivienda para realizar la subcontratación y menos la realización de estudio de conveniencia o idoneidad para que se procedería a efectuar la respectiva subcontratación por parte de Coomulvictoria.

A la fecha de presentación este informe se ha cerrado etapa probatoria y se presentaron alegatos de conclusión, a la espera de fijar fecha para la audiencia de fallo.

3.6.3. INFORME CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SICC 593 DE 2011 DEL BARRIO SAN FRANCISCO

I. DEFENSA JUDICIAL DE LA ENTIDAD EN LA ACCIÓN POPULAR DE LA REFERENCIA QUE CURSA EN EL JUZGADO DÉCIMO TERCERO ORAL ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA POR LOS MISMOS HECHOS DE LA FALLA GEOLÓGICA QUE AZOTÓ A ÉSTA COMUNIDAD.

El 05 de Septiembre del año 2012 la Entidad contestó la demanda de manera extemporánea ya que la notificación personal había sido surtida desde el 21 de agosto de ese año, por lo cual el despacho se abstuvo de dar trámite a las excepciones propuestas y la denuncia del pleito. Posteriormente el 18 de

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

septiembre de la misma anualidad, se presentó contestación de la reforma de la misma.

El 6 de mayo de 2013 se surtió la notificación del auto admisorio de unificación, ya que venían cursando dos procesos de la misma índole en diferentes juzgados que tienen las mismas pretensiones, quedando asignada dicha unificación al Juzgado 13 Administrativo; por Auto del 26 de septiembre de 2013, se corrió traslado de la excepción previa de caducidad presentada por Aguas de Cartagena. El 24 de enero de 2014 el Despacho resolvió desfavorablemente la excepción previa propuesta por el Distrito de Cartagena.

Se llevó a cabo diligencia de conciliación de que trata el artículo 61 de la Ley 472 de 1998, el día 17 de Octubre de 2014, la cual se declaró fallida. El 20 de febrero de 2015 se abrió a pruebas. El día 26 de Noviembre del 2015, se realizó audiencia pública de cierre probatorio. En enero de 2016 se cierre de la etapa de alegatos de conclusión, y se encuentra a la espera de fallo de primera instancia.

I. CONVENIO

DAMNIFICADOS SAN FRANCISCO PROPIETARIOS

Total propietarios San francisco	Total Damnificados con casas derribadas	Total damnificados con casas en pie	Total damnificados beneficiados con solución de vivienda	Total damnificados propietarios pendientes por atender
550	234	316	22	528

LISTADO DE FAMILIAS ATENDIDAS EN RAZON DEL CONVENIO SICC-593 DE 2011

Listado de damnificados atendidos con solución de vivienda				
No .	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE CEDUL A	DIRECCION	VALOR DE LA VIVIENDA
1	Virgelina Zúñiga Mejía	3312151 9	Boston MZ 417 LT 09	\$ 42.000.000
2	Margarita Batista de Junco	2323814 5	Nuevo Bosque 6 etapa mz 33 lt 2	\$ 42.000.000
3	Julia Elena pineda molina	4550006 8	Pozón cll la paz mz 199lt16	\$ 42.000.000

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital
HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

4	Manuel Ramos Rivera	6699394	Olaya Urbanización Sevilla mz 11 lt 14 apt 102 n 33-a84-27	\$ 42.000.000
5	Cruz María Pupo De la Rosa	33115066	Barrio españa cll 29n 44 c-21	\$ 42.000.000
6	Nelsi Mercedes Barrios de Medrano	21148262	Ternera sector 11 de noviembre n 14 mz 42 n 86 08 cll 17	\$ 42.000.000
7	Narcila Rosa Blanco Santa Maria	45437843	Barrio el Pozon 1 etapa maz 77 lt 21	\$ 42.000.000
8	Miguelina Borbua de Caraballo	26285568	San José de los Campanos cll 38 b n 102-51	\$ 42.000.000
9	Wilmer Mestre Corpes	73572261	Villa Candelaria mz 32lt30	\$ 42.000.000
10	Pedro Pedro Ladeux	6865016	Olaya Sector Playa Blanca cll34 69 d 61	\$ 42.000.000
11	Ana Lucía Ramos Marimon	45477854	Nuevo Paraguay mz c lote	\$ 42.000.000
12	María Casianes Vanegas	22816058	Esmeralda I, Mza A lote 19	\$ 42.000.000
13	Mateo Romero Polo	988759	Torre de los Alpes Bloque 2 Apto 401	\$ 42.000.000
14	Maida Pérez Castro	33121604	San Pedro Mártir Cra 62 No 10-160	\$ 42.000.000
15	Rosa Cuadro Orozco	33.128.977	El pozón Mza. 155 lote 03	\$ 48.725.492
16	Hermilda Gastelbondo de Utria	33.114.445	Urbanización Santa Clara	\$ 75.000.000
17	Ladislao de Arco Filot	9.056.986	San José de los Campanos	\$ 58.000.000
18	Milton Villadiego Guerrero	73135763	Urbanización las Palmeras	\$ 72.000.000
19	Gerson Luis Castro del Rio	73.108.511	Andalucía	\$ 50.000.000
20	Jiménez Figueroa Luis Carlos	987.217	Ciudad de Bicentenario MZ 39 LT 28	\$ 43.120.000
21	Roberto Martínez Hernández	33.115.369	Ciudad de Bicentenario M.24 L.15	\$ 43.120.000
22	Carina Esther Pava Góngora	33.118.755	Boston ,Carrera 44B # K44B 31ª 41	\$80.000.000
TOTAL PAGADO				\$ 1.057.965.492

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-15B

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital
HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

LISTADO EN TRAMITE DE COMPRA HASTA JUNIO 30 DE 2016

n°	nombre	cedula ciudadanía	manzana anterior	lote anterior	Estado
1	VILLADIEGO MARTÍNEZ DOMINGO/ NEYLA GUERRERO DE VILLADIEGO	893.721 7/ 22.766.7 99	28	5	En elaboración de Avalúo del predio
2	CARLOS HUMBERTO PÁJARO JIMENEZ		17	8	Protocolizar venta, se pagó el 50%
3	JORGE LUIS ZÚÑIGA MEJÍA		13	16	Cuenta con CDP y se está a la espera de confirmación propuesta
4	ELENA ANTONIA VASQUEZ SIERRA		14	15	Cuenta con CDP.
5	MARITZA CERVANTES LARA/BELLO MARCELINO	33.143.8 28	16	12	Cuenta con CDP.

LISTADO DE OFERTAS DE COMPRA DE VIVIENDA

n°	nombre	cedula ciudadanía	manzana anterior	lote anterior	estado
1	LUIS LARA TEJEDOR		18	3	Se encuentra en área técnica para visita
2	Pereira Acuña Osiris Del Socorro/ Emiro Pupo	45.449.547	22	4	Tiene oferta de compra para estudio jurídico

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

3	Pupo Hernández Andrés	8.175.290	22	6	Tiene oferta de compra para estudio jurídico
---	-----------------------	-----------	----	---	--

Por último, en virtud de la celebración del Convenio Marco con FUNDACION MARIO SANTODOMINGO, en el pasado mes de abril, mediante el cual las partes se comprometen a unir esfuerzos que permitan generar alternativas para el desarrollo integral de comunidades sostenibles en la ciudad de Cartagena de Indias, se ha propuesto a las familias propietarias damnificadas la entrega de una vivienda dentro del Macro proyecto Ciudad del Bicentenario en la macro manzana 71 con las siguientes características: Viviendas de dos pisos, de 43 mts², a un precio de 70 SMLV cada una, las cuales se unirán en pares produciéndose así, 40 de viviendas, las cuales se escriturarán de esta manera, a la fecha de presentación de este informe 40 familias han autorizado al Fondo de Vivienda de Interés Social y reforma Urbana Distrital -Corvivienda- a realizar la compraventa 40 viviendas dúplex a la Fundación.

3.7. PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS

Se adjunta relación de las peticiones, solicitudes, requerimientos y oficios que se han radicado en Corvivienda a 30 de junio de 2016. [\(Ver Anexo 5\)](#).

3.8. LEGALIZACION:

Con la aprobación y posterior sanción del Acuerdo Distrital No.3 de 2016, mediante el cual se otorgan facultades al señor Alcalde Mayor de Cartagena de Indias para la legalización de 2001 predios fiscales, ubicados en:

Barrio	BENEFICIARIOS APROXIMADOS
LA CENTRAL	120
ESCALLON VILLA (Sector Buenos Aires)	66
JUNIN	20
ALTOS DE NUEVO BOSQUE	55
MIRADOR DEL NUEVO BOSQUE	12
NUEVO BOSQUE 7 ^a ETAPA	52
MANZANARES	135
SANTA MARIA	200
NELSON MANDELA (Sectores El Progreso, Virgen del Carmen, El Edén)	569

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital
HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

NELSON MANDELA (Sectores Los Trupillos, Villa Gloria, Francisco de Paula II)	576
SAN JOSE DE LOS CAMPANOS (Sector Revivir de los Campanos)	38
SAN JOSE DE LOS CAMPANOS (Sector Nueva Victoria)	6
NUEVO CHILE	15
LA CONQUISTA	29
SAN PEDRO MARTIR (Sector El Progreso)	67
LOS CEREZOS	21
PRECHILE	11
LAS REINAS	9
TOTAL APROXIMADO DE PREDIOS A ESCRITURAR:	2001

En cumplimiento de la ley 1001 de 2005, procedimos a suscribir Convenio interadministrativo con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi para la conformación de lista de poseedores actuales de dichos predios para el cruce de información ante FONVIVIENDA, y posterior expedición de certificados planos de los mismos.

A la fecha de presentación de este el IGAC ha entregado listado de 500 predios, dentro de los cuales figuran 250 a nombre del Distrito de Cartagena, y los restantes entre poseedores y antiguos propietarios, motivo por el cual en Comité efectuado en el mes de mayo se acordó la visita conjunta a los tres sectores de barrio Nelson Mandela intervenidos Trupillos, Francisco de Paula II y Villa Gloria para un total de predios de 576, cuyo listado depurado se remitirá al IGAC para la adelantar y finalizar la conservación dinámica de estos predios.

En la actualidad se encuentran 175 títulos debidamente registrados para hacer entrega a los beneficiarios de los sectores Escallón Villa, sector Buenos Aires (5), El Pozón (10), Las Delicias (6), La Quinta (2), Nuevo Paraíso(2) Las Américas (10), San Bernardo de Asís (106) San José de Los Campanos, sector Villa Esperanza (3), Esmeralda I (2), Esmeralda II (1) Ciruelos (2), Luis Carlos Galán (13), Antonio José de Sucre (3), Simón Bolívar (5), San Pedro Martín (4)

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

Tenera(2) y del barrio Ceballos (60) documentos que se encuentran en trámite para su posterior inscripción en Oficina de Registro.

De otra parte, la coordinación de Legalización, adelanta los siguientes trámites:

3.8.1. LEGALIZACION BARRIO SAN BERNARDO DE ASIS:

A la fecha de presentación este informe se ha realizado la entrega de 106 escrituras y se encuentran debidamente registradas 33 para una próxima jornada de entregas de títulos.



3.8.2. LEGALIZACIÓN BARRIO DE CEBALLOS: ESCRITURA DE LOTEOS:

Corvivienda en el año de 2002 realizó el acompañamiento a esta comunidad a través de una demanda de pertenencia, donde se prescribieron 820 predios de los

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

cuales hacen falta por escriturar **110**. En los últimos 4 años la comunidad no había constituido Junta de Vivienda y ella mediante su representante legal es quien transfiera dichos títulos. En la presente anualidad se realizaron 3 jornadas de recolección de documentos y logrando reunir los documentos necesarios para la respectiva transferencia de la propiedad de 54 beneficiarios, los cuales han sido enviados a la Notaria Sexta para su respectivo trámite. De estos 54 beneficiarios se han logrado realizar 15 escrituras ante la notaria debidamente registra, los beneficiarios restantes hasta la presente no se han acercado a firmar dichas escrituras ante la notaria.

3.8.2.1 BENEFICIARIOS QUE SE ENCUENTRAN POR FUERA DE LA ESCRITURA DE LOTEO BARRIO DE CEBALLOS.

Corvivienda a raíz de su intervención en el 2001, en el barrio Ceballos, en donde se legalizaron por medio de la figura de Pertenecía un gran número de predios, quedando por fuera del proceso 165 beneficiarios, los cuales vienen solicitándonos que se les culmine el proceso.

Así las cosas, procedimos a solicitar al instituto Geográfico Agustín Codazzi las cartas catastrales para realizar la adición. No de Cartas. 34 entregadas, Valor pagado: \$892.400. Hemos iniciado a realizar las acciones con el acompañamiento de la Dirección Técnica para lograr la inclusión de los lotes que quedaron por fuera.

Se realizó gestión ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena, ya que al ejecutar el reloteo se encontró el folio matriz cerrado, con el fin de recibir claridad sobre el cierre del mismo, desconocíamos las razones jurídicas de esta actuación y se nos informó por parte de esa Oficina que se realizaron dos reloteos, por parte de la Junta de Vivienda de dicho barrio, sin la asesoría jurídica de Corvivienda, actuación que conllevó al cierre del folio matriz; tal como evidenciamos con el certificado de libertad y tradición.

De lo anteriormente esbozado, se debe efectuar un estudio jurídico con el cual se pueda obtener la apertura del el folio matriz, en este periodo consideramos la viabilidad de reapertura tramite Instituto Geográfico Agustín Codazzi, mediante la identificación catastral (Conservación) de los predios que se encuentran por fuera de la escritura de loteo.

3.8.3. LEGALIZACIÓN BARRIO LA QUINTA:

El Fondo de Vivienda de Interés Social y reforma Urbana Distrital -Corvivienda- intervino esta comunidad en el año 2003, en donde se legalizaron por medio de la figura de Pertenencia 107 predios, quedando por fuera del proceso 426 beneficiarios, los cuales han solicitado que Corvivienda les culmine el proceso; para ello hemos solicitado al Instituto Agustín Codazzi las cartas catastrales para

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

realizar la adición. Nro. De Cartas Catastrales 36, Valor pagado: \$989.600 Dichas cartas se obtuvieron y se encuentran en la Entidad para realizar el trámite respectivo.

Número de Predios a legalizar: 426 aproximadamente.

3.8.4. LEGALIZACION COMUNIDAD BARRIO DESARROLLEMOS- SAN JOSE DE LOS CAMPANOS. El acompañamiento realizado por Corvivienda en razón a su Misión a esta comunidad fue mediante la figura de la Pertenencia, para la legalización de **59** predios, hemos tenido dificultad para la inscripción de la escritura de loteo toda vez que en los Folios donde se debe registrar se encuentran vigentes embargos, coactivo y acción ejecutiva personal.

En razón de este acompañamiento que se viene brindando a la Junta Comunitaria de Vivienda del sector Desarrollemos del barrio San José de los Campanos, en esta vigencia se han sostenido dos reuniones con los miembros de dicha junta; en una de ellas se les solicito que nos aportaran copia de los estatutos de la Junta Vivienda y todo los documentos soportes de la misma para oficiar al Director de Impuestos Distritales, anexándole todos los documentos al mencionado oficio con el propósito de levantar provisionalmente la medida, en la actualidad estamos a la espera del pronunciamiento de impuesto predial para dar continuidad al acompañamiento con la elaboración de escrituras.

3.8.5. PROCESO DE LEGALIZACIÓN SANTA MARÍA.

Fueron dadas las facultades al Alcalde por parte del Concejo Distrital, y se encuentra este predio dentro del convenio suscrito con Agustín Codazzi y fueron efectuadas las visitas técnicas, se encuentra a la espera de listados de posibles beneficiarios expedidos por Codazzi para el cruce de información ante FONVIVIENDA, y posterior expedición de certificados planos de los mismos.

Numero de predios a legalizar: 600 predios aproximadamente.

3.8.6. DACIONES EN PAGO:

En lo corrido de ésta administración al Fondo de Vivienda, no han sido entregados inmuebles recibidos por el Distrito de Cartagena a título de Dación en Pago, hemos participado en la sesión celebrada en el mes de abril de este Comité, en la presente anualidad

3.8.7. LOTE CIUDADELA 2000. (ZONAS COMUNES).

Corvivienda tiene un lote de mayor extensión, ubicado en la Urbanización Ciudadela 2000 (áreas comunes), el cual ha sido ocupado por 9 familias, una vez iniciado el proceso de restitución de bien inmueble fiscal en el año 2015 ante Oficina de Espacio Público, remitido por competencia a la Alcaldía Local 3, quien aprehendió el conocimiento del mismo en marzo de la presente en la actualidad,

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

se han adelantado 2 visitas interinstitucionales al predio ocupado, para provocar el desalojo voluntario de estas familias, hemos solicitado celeridad en esta actuación.

3.8.8. CASAS (9) DE REVIVIR DE LOS CAMPANOS.

Corvivienda construyó en la Urbanización Revivir de Los Campanos Nueve (9) en una zona verde. Se han realizado Comités Jurídicos para tratar el tema, la funcionaria encargada del estudio del mismo manifestó que una vez agotado todas las consultas, se debe proceder a verificar área para compensar la zona verde del sector y no demoler las viviendas.

3.8.9. DESENGLOBE BARRIO SIMON BOLÍVAR- MANZANAS. F Y E.

Corvivienda en el proceso de legalización adelantado en el barrio Simón Bolívar, dejó unas inconsistencias en las vivienda de las Manzana F y E, en el sentido de que cada una tenían unas medidas de 5.0 m x 20.0 m, y el topógrafo, unió dos predio en uno solo. Para subsanar esta situación se deben realizar desenglobes para definir de fondo la tutela impetrada por el doctor Candelario Mercado en favor de su hermana Yudis Mercado. En la Actualidad el proceso se encuentra en la Dirección Técnica para el trámite de licencia en Curaduría.

3.8.10. SUSPENSIÓN PROCESO DE LEGALIZACION BORDE CIENAGA DE LA VIRGEN.

El proceso de titulación del Borde Ciénaga de La Virgen, ubicado en la Zona Sur Oriental, iniciado por el Distrito- Ministerio de Vivienda- Corvivienda en el año 2006, y suspendido en el año 2011, donde se lograron titular 1.200 predios, fue suspendido por un informe emanado por la Secretaría de Planeación Distrital, donde plasma las condiciones ambientales y de riesgo que se habían logrado minimizar por las obras adelantadas en su momento con la construcción de la vía Perimetral, hoy no están debido a varios factores, en otros, la invasión de un área de 40 metros después de la vía perimetral, la invasión y taponamiento de basuras. Este informe solicitó la suspensión inmediata del proceso. Se debe definir la situación a través de la modificación al POT.

3.8.11. PROCESO BARRIO LA MARIA.

Corvivienda adquirió en el año 1996 un predio de mayor extensión en el barrio La María, de propiedad de los señores GRANGER CERVERA, representando el 75% de la propiedad, en la misma escritura de transacción No 0564 de Julio 1997, los herederos GRANGER CERVERA, ceden sus derechos herenciales a Corvivienda, que serían el otro 25%. Al no adelantar Corvivienda en su momento el trámite de sucesión, de ese 25%, no ha podido cumplir con la legalización del barrio La María. Hoy se encuentra este trámite adelantándose en la Notaria Sexta de Cartagena, se firmó escritura pública y se encuentra para pago del impuesto de valorización, y posterior registro en la Oficina de Registro de Instrumentos

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

Públicos.

Número de Predios a legalizar: 500 aproximadamente.

3.8.12. PROCESO DE JUAN PADILLA.

Proceso de Pertenencia adelantado en el barrio San Pedro Mártir, sector Juan Padilla, cuyo acompañamiento fue realizado por el Fondo de Vivienda con sus recursos, para que 90 familias pudieran ostentar sus títulos de propiedad, cumpliendo así con la misión encomendada, en el sentido de acompañar Técnica y Jurídicamente a las comunidades que se encuentran en asentamientos humanos de hecho o ilegales.

La sentencia ya fue aclarada y se encuentra para su registro, a la espera de pago de impuesto ante la gobernación y registro de instrumentos públicos.

3.8.13 PROCESO DE PERTENENCIA ALTOS DE SAN ISIDRO.

Mediante fallo de Sentencia de la Acción Popular y dando cumplimiento a la misma, Corvivienda adelanta las gestiones tendientes para agotar los tramites con el fin de presentar la demanda de Pertenencia en favor de los habitantes del resto de la población que hace parte del barrio San Isidro, toda vez que el Fondo se encuentra apoyando a la comunidad de adelantando tres (3) procesos de prescripción adquisitiva de dominio en el mismo sector. En el presente periodo se realizó el estudio socioeconómico; en la actualidad se efectúan estudio de títulos, levantamiento topográfico general y plano individual con linderos y medidas, los cuales hacen parte de los requisitos previos a la presentación de la demanda de prescripción adquisitiva de dominio.

3.8.14. ESCRITURAS PROYECTO MEJORAMIENTO COMPLEMENTARIA II

El estado de escrituración del cobro del 20% final del Proyecto Complementaria II en este periodo es el siguiente:

-Enviadas a Comfenalco para cobro, Día 13 De Junio De 2016 - #17

-Enviadas a Comfenalco para cobro, entregados a gerencia día 27 de junio: # 5

✓ ENVIADOS A COMFENALCO DIA 13 DE JUNIO DE 2016 #17

33.144.440 ALVAREZ DE ORTEGA DIOSELINA

26.005.180 ANAYA NIEVES JUANA ISABEL

9.070.206 BLANCO PADILLA EFRAIN ANTONIO

45.506.654 CASTILLO HERNANDEZ TULIA ESTHER

33.155.602 LOPEZ CHARRASQUIEL ERIBERTA

22.156.171 LUNA DE JULIO ANTOLINA

9.089.088 MARTINEZ CONTRERAS HERNANDO ALEJANDRO

45.509.453 PADILLA ALVAREZ SOLFA MARYS

45.435.355 PALENCIA QUINTANA YASMINA

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital
HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

73.085.169 PEREZ CASTILLO GABRIEL ANTONIO
40.918.335 PINTO FUENTES KEYLA AILID
9.109.224 RODRIGUEZ DIAZ BILIARDO ANTONIO
45.762.329 TAPIA ARIAS INGRIS JUDITH
45.686.135 TAPIA MERCADO GEMIMA
19.925.023 TEHERAN CARO ALFONSO
22.445.089 VASQUEZ MUÑOZ MICAELA
45.486.022 ZURITA ROCHA HELDA

✓ **LISTOS PARA ENVIAR JUNIO 27: # 5**

9.058.973 CAICEDO GARCIA ESTEBAN
880.814 CORREA MARÍN GERMÁN ALFREDO
3.974.196 CONTRERAS MORALES NESTOR
45.432.625 BATISTA DE RUIZ JUANA ISABEL
33.148.608 SIERRA MORALES MARLENE DEL CARMEN

✓ **PENDIENTES FONADE #12**

33.132.283 ARRIETA CASTRO TULIA OLIMPIA
33.130.898 AVILA BARRIOS ANA ELVIA
9.077.815 BALLESTAS GAVIRIA RAFAEL ENRIQUE
45.436.736 CERVERA DE CASERES CARLINA ESTHER
15.700.876 ESPITIA SUAREZ LUIS ENRIQUE
33.145.127 LARA VILLA DRUSILA
9.309.976 MARTINEZ FERIA JOSE BENITO
22.968.527 MAZA CONTRERAS RUTH MARIA
15.019.161 NARVAEZ PEREZ JOSE EDILBERTO
45.365.797 PAYARES DE PATERNINA LEIDA
6.810.870 RUIZ HERAZO RAFAEL EMIRO
73.108.602 VARONA MARSIGLIA MARTIN

✓ **PENDIENTES DE LIBERTAD Y TRADICIÓN: # 4**

33.148.725 JULIO JINETE MARIA DE LA CRUZ
23.234.254 CORDERO BUELVAS MARY LUZ
9.313.880 HERNADEZ PAYARES JORGE ADALBERTO
33.280.796 ALVIS MENDOZA BLANCA FLOR

✓ **PENDIENTES DE ESCRITURA Y LIBERTAD Y TRADICIÓN #50**

45.476.323 BERRIO MORENO GEORGINA
45.490.213 DIAZ CASTRO OLIVIA ESTHER
45.489.284 FLOREZ MONTERROSA YURIS MARIA
45.470.978 SOÑETH VALENZUELA YANETH
23.025.646 ASIA DE GONZALES GLADYS ISABEL
22.782.244 RODRIGUEZ GUERRERO PABLA

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

45.467.421 ZAMBRANO MADERO MIRIAM ESTHER
23.069.372 VIVANCO BELLIDO JULIA MARIA
23.238.753 VILLAMIL ORTIZ MAGALI
22.778.822 BATISTA DE BLANCO ELVIRA
8.115.258 ALLIN CORDOBA EDINSON
73.154.233 AVILA BELTRAN BENJAMIN
45.512.454 BAHOQUE GARCIA YURIMA
45.426.249 BLANCO GUERRERO JOSEFA
22.975.460 CARABALLO DE CASTILLA DELFINA
33.158.785 CARABALLO LEON MARCELA
45.489.638 CUADRADO TORRES MARIA DEL CARMEN
26.102.031 FLOREZ BELTRAN ROSA ISABEL
23.172.997 GAVIRIA HERNANDEZ CARMEN REBECA
33.144.444 GIL DE MARTINEZ CARMEN CECILIA
45.427.102 GONZALES DE MAGALLANES AMPARO DE JESUS
9.083.663 GUARDO PAJARO ELOY
33.285.019 HERRERA MERCADO ANA ROSA
73.106.209 HERRERA OCHOA ENRIQUE
30.771.662 HOYOS ALMANZA NORIS ISABEL
45.438.748 LEON PADILLA VIRGINIA
45.757.773 MACEA CARRASCAL TANIA BEATRIZ
22.975.664 MARTINEZ CASSIANI ISABEL
33.334.710 MAYORIANO MORALES ISIDORA
3.972.620 MENDOZA DIAZ ILDEFONSO
73.086.409 MIELES ATENCIA JOSE LUIS
73.080.910 MORELOS FLOREZ LUIS FERNANDO
73.096.158 NAVARRO DIAZ MANUEL ANTONIO
22.948.010 PALOMINO LLERONA BERTHA
26.139.228 PEREZ BLANCO FREMIA
9.065.271 PUELLO DE AVILA JAIME
45.485.530 RAMIREZ BELLO CRUZ MARIA
73.139.398 RAMOS CABARCAS EDWIN
73.074.526 RAMOS MEDRANO EDELBERTO
25.855.826 RIVERA GARCIA DORIS
33.122.740 ROMERO CARDALES ISABEL
22.764.191 ROSSO DE RIOS REBECA
33.254.148 RUBIO DORIA ALCIRA
42.202.032 SALGADO BORJA ADALGIZA DE JESUS
26.051.389 VERGARA ACEVEDO GRACIELA MARIA
23.238.752 VILLAMIL ORTIZ ENITH DEL CARMEN
26.151.153 OROZCO JULIO ROSAURA
45.459.645 ALVAREZ PEREZ JACQUELINE PRIMERA
45.461.477 TARRA ARRIETA CECILIA DEL CARMEN

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

45.756.257 ZULUAGA GOMEZ LUZ ELENA

✓ **PENDIENTES DE ESCRITURA Y LIBERTAD Y TRADICIÓN + FONADE
#20**

33.138.971 ALTAMIRANDA DE GODOY ELODIA
9.081.872 BELEÑO CASTELLON ALFREDO
45.501.287 BENITEZ SUAREZ RAMONA ISABEL
73.082.341 BOSSIO ORTIZ RAUL ANTONIO
22.781.302 CANOLES DE IBAÑEZ ELIDA
33.155.488 CANOLES CASTILLA JANETH
73.119.920 DIAZ MONTIEL CARLOS ANTONIO
33.158.777 DUARTE MARTÍNEZ NORYS
33.126.303 GAVIRIA GARCIA CANDELARIA
45.483.284 LEON VEGA NELSY MARIA
73.157.134 LOPEZ COMAN EDWIN ENRIQUE
45.513.778 MACHACON IMITOLA AMINTA REGINA
33.141.666 MACHADO TALAIGUA MARQUEZA
45.586.780 MARTINEZ RODRIGUEZ ENEIDA MARIA
45.439.729 MONTERROSA ZABAleta EUSEBIA
45.462.279 OSPINO HERNANDEZ EDITH
9.064.330 ROCHA SALAS SENEN VICTOR
45.513.113 SIERRA GASPAS DORMELINA
45.421.272 SUAREZ DE PAUTT CARMEN
33.128.726 ZAPATA SANCHEZ ANGELA MARIA

✓ **PENDIENTES DE ESCRITURA Y LIBERTAD Y TRADICIÓN + ACTA
SATISFAC #22**

33.154.866 BALLESTAS ORTIZ CARMEN DE JESUS
30.758.110 ACEVEDO PARDO OLGA ROSA
45.755.402 BELLIDO PESTANA ISABEL MARIA
3.793.955 BERTEL ÀVILA EDUARDO MANUEL
92.497.495 CASTRO ARRIETA MARCO FIDEL
23.165.662 CONTRERAS BUSTAMANTE CERMEN MARIA
45.449.618 DE HOYOS ALMANZA ANA CARMELA
45.692.151 GARRIDO CASTRO HEIDIS ELENA
33.110.736 GUERREO CANO AMELIA DEL SOCORRO
45.442.029 GUISAO NUBIA DEL SOCORRO
45.432.642 LONDOÑO PAEZ FELICIA DEL CARMEN
22.975.734 MARTINEZ CASSIANI DOMINGA
22.759.613 MARTINEZ DIAZ EDELMIRA
45.421.262 MEDINA DE PEREZ CARMEN CECILIA
8.424.309 MURILLO RAMIREZ DARIO
45.445.430 OBREGON DE BEJARANO JUANA HERMILA

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia, Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

33.144.802 OZUNA CELIS MARY ISABEL
9.050.369 PEÑA AGUILAR ROBERTO ANTONIO
73.076.695 PEREZ JULIO RAFAEL
22.781.000 PEREZ HUETO GREGORIA
9.066.862 SALCEDO MONTERO FELIX ENRIQUE
45.429.137 TERAN DE QUIROZ ANA ROSA

✓ **PENDIENTES DE ESCRITURA Y LIBERTAD Y TRADICIÓN + ACTA SATISFAC+FONADE #11**

23.118.830 BERRIO RAMIREZ ANA LUCIA
3.802.106 CANABAL PACHECO GILBERTO ENRIQUE
33.130.202 CONTRERAS CASTRO NILSA
73.081.701 HERRERA ALVAREZ EDUARDO RAFAEL
19.582.822 MORENO DE LA ROSA RAMON ALFONSO
45.475.691 OROZCO GUERRERO MARCIA HELENA
22.775.396 PATERNINA DE CAUSIL MARIA DIONISIA
9.051.857 PEÑARREDONDA RODRIGUEZ CAMILO
3.974.137 RAMOS AGUIRRE ONOFRE ANTONIO
11.935.232 RENTERIA ROJAS MEDARDO
23.236.727 RIOS TORRES MARIA

Convenciones



Escrituras para cobro



Enviadas a Registro por embargo



Escrituras a la espera de oficio de Hacienda para su registro

Ante la inscripción de embargos por jurisdicción coactiva en algunos de los folios de matrículas en los cuales deben registrarse estos mejoramientos desde ésta Oficina Asesora se ha solicitado el levantamiento provisional de la medida a la Secretaria de Hacienda-División de Impuestos Distritales para proceder al registro y continuar con el trámite del cobro, dicha solicitud fue acogida por la Secretaria de Hacienda emitiendo un escrito al Registrador autorizando el levantamiento de embargo.

3.8.15. ESCRITURAS DEBIDAMENTE REGISTRADAS

En la Entidad reposan 390 escrituras debidamente registradas de los diferentes sectores que son intervenidos por el Distrito y Corvivienda,

En el periodo comprendido entre el mes de enero de 2016 a la fecha el Fondo de Vivienda de Interés Social y reforma Urbana Distrital –Corvivienda-, ha entregado

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

281 títulos.



3.9. CASOS ESPECIALES EN EL AREA DE TITULACION:

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 188-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

3.9.1. PROCESO DE TITULACION POR CESION GRATUITA EN EL BORDE DE LA CIENAGA DE LA VIRGEN. MINISTERIO DE VIVIENDA- DISTRITO Y CORVIVIENDA

Este proceso continúa suspendido en virtud del concepto emitido por la Secretaría de Planeación Distrital, donde se abstiene de emitir certificado favorable por haber cambiado las condiciones de riesgo que se habían mitigado en el año 2006. En octubre de 2014 se puso en conocimiento esta situación a las secretarías de Planeación, Infraestructura, Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Cartagena, Oficina de Gestión de Riesgo y Apoyo Logístico, toda vez que esta situación afecta las metas propuestas establecidas en materia de Legalización en el Plan de Acción del Distrito de Cartagena, teniendo en cuenta que la mayoría de los predios susceptibles de legalización en la modalidad de Cesión Gratuita señalada en la Ley 1001 de 2005, que se encuentran en los barrios El Pozón, Nelson Mandela, Olaya Herrera y sectores, están afectados por el alto riesgo de sus suelos.

3.10. OTRAS ACTUACIONES DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA

3.10.1. INFORME DE LOTES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD

Se adjunta el informe de los lotes de propiedad del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital –Corvivienda- actualizado. [\(Ver Anexo 6\)](#).

3.11. CASOS QUE ADELANTA LA ENTIDAD CON OTRAS DEPENDENCIAS DISTRITALES

3.11.1. CASO DESPLAZADOS ANTENA TODELAR:

Antecedentes:

De acuerdo con Fallo de Tutela emitido por El Juzgado Octavo Penal Municipal de Funciones de Garantía, confirmado en Segunda Instancia el 26 de Febrero de 2013 por el Juzgado Sexo Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento, se ordenó:

Conceder el amparo constitucional a seis familias Desplazadas; ordenar a la Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana para que en el término de dos meses contados a partir de la notificación de la sentencia, se incluya a los accionantes en los programas, planes y acciones de vivienda, habida cuenta de su condición de desplazados y población vulnerables y garantice la reubicación de los accionados en un lugar de vivienda digna.

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

Actuaciones de Corvivienda:

Para efectos de colaborar con el cumplimiento del citado fallo, la Secretaria del interior vinculo a Corvivienda a un equipo interinstitucional para coordinar los procesos que se aplicarían para dar cumplimiento de la sentencia de tutela. Como actuaciones de este comité interinstitucional tenemos:

- a. Los señores (as) Genaro Antonio Trespalcios Núñez, Miladys Del Carmen Pava Sierra, Dianys Solarte Gómez, Maryuris Isabel Ávila Osorio, Emiro Dagoberto López García, Derlys María Pérez De La Ossa y sus familias, quienes fueron sujeto de la orden de restitución ejecutada y ostentando la condición de situación de desplazamiento, hoy víctimas del conflicto armado, presentaron acción de tutela en contra de la Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana para que les garantizara unas condiciones dignas a través de la solución de vivienda definitiva.
- b. El Juzgado Octavo Penal Municipal de Cartagena, mediante fallo de fecha 26 de febrero de 2013, proferido dentro de la acción de tutela radicada con el número 023-2014, resolvió conceder el amparo constitucional invocado por los señores (as): Genaro Antonio Trespalcios Núñez, Miladys Del Carmen Pava Sierra, Dianys Solarte Gómez, Maryuris Isabel Ávila Osorio, Emiro Dagoberto López García, Derlys María Pérez De La Ossa y sus familias. En tal sentido, ordenó a la Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana que incluya a los accionantes en los programas, planes y acciones de vivienda, habida cuenta de su condición de desplazados y población vulnerable y garantice la reubicación en un lugar de vivienda digna.
- c. El Juzgado Sexto Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Cartagena, mediante providencia de fecha 24 de abril de 2014, proferido dentro del trámite de impugnación de tutela radicado con el número 025-2013, resolvió confirmar en todas sus partes el fallo identificado en el numeral anterior.
- d. El Juzgado Octavo Penal Municipal de Cartagena ha iniciado incidente de desacato para verificar el cumplimiento de lo ordenado.
- e. Mediante oficio EXT-AMC-14-0035674 radicado en fecha 4 de junio de 2014, la Procuradora Provincial de Cartagena – Claudia Patricia Mantilla Mejía, requirió a la Administración Distrital un informe de las gestiones adelantadas para el cumplimiento del fallo de tutela proferido a favor de Genaro Antonio Trespalcios Núñez y Otros. Por tal motivo, Corvivienda remitió informe, atendiendo a las acciones conjuntas realizadas con la Secretaria del Interior:

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital
HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

- i) Reuniones con las familias amparadas por el fallo de Acción de Tutela, a fin de determinar las acciones a realizar entre las partes.
- ii) Reunión con las familias amparadas por el fallo de Acción de Tutela, de fecha Marzo 04 de 2014, en esta oportunidad el señor GENARO ANTONIO TRESPALACIO NUÑEZ, puntualizó sobre la gestión del trámite de reconocimiento de la Junta de Vivienda Comunitaria Sector Toledar del Barrio Rio Elba con el objeto de presentar proyecto de vivienda.
- iii) Mediante Resolución 2372 de abril 03 de 2014 expedida por la Secretaria de Participación y Desarrollo Social, se reconoció personería jurídica a la JUNTA DIRECTIVA DE VIVIENDA COMUNITARIA SECTOR LA ANTENA DEL BARRIO RIO ELBA.
- iv) La Secretaria Del Interior, dentro de los compromisos a su cargo, suministró la identificación de los tutelantes para que previamente se verificara por parte de las CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR y el MINISTERIO DE VIVIENDA, si los núcleos familiares respectivos se encontraban en trámite de postulación y/o se constituían en beneficiario de subsidio de vivienda.
- v) Corvivienda constató la información, evidenciándose, que los accionantes nunca han sido postulados para acceder a ningún tipo de subsidio de vivienda de interés social.
- vi) Atendiendo lo anterior, CORVIVIENDA plantea como posibilidad de atención de las familias, una vez estas se postulen por parte del Ministerio de vivienda, ciudad y territorio al subsidio familiar de vivienda que otorga el Gobierno nacional, que estas puedan aplicar a vivienda dentro de cualquiera de los proyectos en ejecución en la ciudad; para ello ha iniciado las gestiones administrativas pertinentes para verificar si los amparados con la acción constitucional cumplen con los requisitos exigidos en la ley de vivienda.
- vii) Referente al proyecto de vivienda presentado por los accionante, CORVIVIENDA previo estudio de la su Dirección Técnica, dependencia que tiene la responsabilidad de realizar la revisión de los documentos y conceptuar sobre su viabilidad, estableció entre otras cosas, que no reunía las condiciones de un proyecto de vivienda de interés social, y que además, no especificaba el lote de terreno donde se planifica su

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

proyección y ejecución.

- f. Mediante oficio **AMC-OFI-0022172-2014** de fecha 20 de marzo de 2014, se solicitó al Instituto Geográfico Agustín Codazzi certificación de posesiones inscritas a favor de los tutelantes: Genaro Antonio Trespalcacios Núñez, Miladys Del Carmen Pava Sierra, Dianys Solarte Gómez, Mayori Isabel Ávila Osorio, Emiro Dagoberto López García, Derlys María Pérez De La Ossa.
- g. El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, por intermedio de su Directora Territorial – Lucia Isabel Cordero Salgado, certificó que en la base de datos catastral a nivel departamental, no se encontraron predios inscritos a nombre de los tutelantes. Tal información se suministró a través del oficio No. 1132014EE1849-O1 – F: 1 – A: 0.
- h. El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital en apoyo de la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana para el cumplimiento directo del fallo de tutela, celebó reunión el día 1 de agosto de 2014, se determinó que la última, cuenta con los recursos necesarios para coadyuvar en la inclusión de los accionantes en los planes y programas de vivienda previstos. No obstante, el fallo de tutela en cuestión no vincula en su orden de cumplimiento al Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital – Corvivienda.
- i. El día 3 de septiembre de 2014 se celebró reunión en la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana con el objeto de buscar alternativas de solución que permitan generar acciones de cumplimiento al fallo de tutela proferido a favor del señor GENARO TRESPALACIOS Y OTROS en contra de la Alcaldía Mayor de Cartagena, previniendo para el Alcalde Mayor las consecuencias propias de la declaración de desacato judicial, en el marco de la normatividad vigente para cada una de las dependencias responsables.

Corvivienda manifestó que cuenta con la oferta de viviendas para coadyuvar al cumplimiento del fallo, pero que se encuentra imposibilitada para ejecutarlo por no estar vinculada a la decisión. Se hace necesario celebrar un convenio interadministrativo para otorgar las 6 viviendas a igual número de familias tutelantes.

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

La Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana cuenta con unos recursos que se pueden invertir para cumplir el fallo de tutela, pero se deben canalizar a través del acuerdo a celebrarse con Corvivienda.

j. Los tutelantes fueron revisados en el Registro Único de Víctimas que lleva la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, arrojándose los siguientes resultados:

- GENARO TRESPALACIOS NUÑEZ: CC 19.774.303 **Incluido**
- MILADYS DEL CARMEN PAVA SIERRA: CC 49.752.676 **Incluida**
- DIANYS SOLARTE GOMEZ: CC 45.756.238 **Incluida**
- MARYURIS ISABEL AVILA OSORIO: CC 45.496.512 **Incluida**
- EMIRO DAGOBERTO LOPEZ GARCÍA: CC 92.601.074 **Incluido**
- DERLYS MARIA PEREZ DE LA OSSA: CC 1.037.472.413 **Incluida**

Atendiendo a la ausencia de competencias de la Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana, a la orden de tutela en su contra para suministrar solución de vivienda y a la misión propia de Corvivienda, se acordó como decisión final celebrar un convenio interadministrativo entre el Distrito y Corvivienda, para dar cumplimiento a los fallos de tutela arriba identificados. Para ello se inició el trámite de traslado presupuestal con el objeto de incorporar los recursos necesarios para la Oferta de vivienda y posteriormente realzar el traslado de los recursos a Corvivienda para la aplicación de la vivienda a los tutelantes.

Mediante el Decreto 1248 de 7 de octubre de 2014, se efectúa traslado presupuestal en la unidad ejecutora de la Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana del Distrito de Cartagena, Vigencia Fiscal 2014. En tal sentido, se ordena acreditar la suma de \$258.600.000 correspondientes a la suma del valor de 6 viviendas de interés prioritario a razón de \$43.100.000 cada una, para cumplir el fallo de tutela a favor de igual número de tutelantes.

En fecha 24 de Junio de 2015, el Consejo Directivo de Corvivienda aprobó la elaboración de un Convenio entre la Secretaria del Interior y Corvivienda, para que los recursos de las 6 soluciones habitacionales fueran canalizados para su entrega material a las familias.

En el mes de Octubre de 2015, se iniciaron los trámites interinstitucionales para la elaboración del Convenio, ajustándose el valor de las seis (6) viviendas a la vigencia 2012, quedando un valor de DOSCIENTOS SENTENTA Y UN MILLONES (\$271.000.000,00), garantizados con la disponibilidades presupuestales No 305 de 8 de Julio de 2015 y 326 del 30 de Junio de 2015.

Al culminar la vigencia 2015, el mencionado convenio fue suscrito el día 15 de

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

diciembre y mediante oficio AMC-OFI-0106760-2015, fue radicada la cuenta de cobro de Corvivienda en la Tesorería Distrital por valor de \$271.000.000.00, la cual quedo como cuenta por pagar. En la presente anualidad, se efectuó el desembolso a Corvivienda, se asignaron las 6 viviendas por sorteo y en la actualidad estas familias iniciaran la socialización del modelo DINCS de la Fundación Mario Santo Domingo previa a la entrega material de las viviendas.

7.2 OFERTA 108 APARTAMENTOS FAMILIAS VICTIMAS

El pasado 10 de septiembre se tuvo la última convocatoria realizada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través de Fonvivienda, para familias víctimas del conflicto armado, para postulación para el proyecto Ciudad Bicentenario, Manzana 76A, en donde se ofertaron 425 viviendas en oferta y se postularon únicamente los hogares que fueron focalizados y relacionados en los listados del DPS, como hogares potencialmente beneficiarios, cuyo proceso de selección de los hogares desplazados beneficiarios de programas de vivienda gratuita se surtió según los procedimientos regulados en Ley 1537 de 2012 y los decretos 1921 de 2012 y 2164 de 2013.

En cumplimiento de la aplicación de la actual política de vivienda, en el Programa de Vivienda de Interés Social Ciudad del Bicentenario se asignaron los cupos ofertados en la convocatoria del 10 de septiembre de 2014, quedando actualmente una disponibilidad dentro del Macroproyecto de ciento ocho (108) viviendas de interés social prioritario, representados en Apartamentos de un área de 44.32 m², ubicados en la Manzana 76A, que hacen parte del conjunto de Torres de Apartamentos, cada Torre de 4 pisos, conformadas por 4 apartamentos por piso y 16 apartamentos por Torre. Estos apartamentos se encuentran construidos y su asignación se financiará con base en los subsidios familiares de vivienda en especie, cada uno por valor de CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MCTE (**\$43.120.000**) equivalentes a Setenta (70) SMLV, que adjudica el Gobierno Nacional a través del Fondo Nacional de vivienda FONVIVIENDA, por lo cual no se requerirá de cierre financiero, ni de aportes complementarios del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital “Corvivienda”.

En la actualidad, con corte al 1 de Noviembre de 2014, en el Distrito de Cartagena existen registrados CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO UN (116.101) víctimas, entre mujeres, hombres, menores de edad y LGBTI¹, que al ser ponderadas asignando en promedio cuatro (4) miembros por cada familia, nos da un numero de VEINTICINCO MIL (25.000,00) familias aproximadamente.

Ahora bien, en desarrollo de la política de vivienda que ejecuta el Fondo de Vivienda de Interés Social y de reforma Urbana Distrital “Corvivienda”, entre los años 2004 al 2014 se han atendido en vivienda hasta el momento NOVECIENTAS

¹ Fuente de Información. Red Nacional de Información. Unidad de Víctimas

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

CINCUENTA Y SEIS (956) viviendas a población víctima del conflicto armado. El único criterio de valoración tenido en cuenta para su asignación, ha sido que se trate de familias con subsidios de vivienda asignados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

En concordancia con los artículos 123 al 127 de la Ley 1448 de 2011, al igual que los parámetros y criterios unificados en la Sentencia T-025 de veintidós (22) de Enero 2004, para proveer estos cupos disponibles de vivienda en el Macroproyecto Ciudad del Bicentenario, se tuvieron en cuenta la condición de extrema vulnerabilidad de la población desplazada, no sólo por el hecho mismo del desplazamiento, sino también porque en la mayor parte de los casos se trata de personas especialmente protegidas por la Constitución, tales como mujeres cabeza de familia, menores de edad, minorías étnicas y personas de la tercera edad. Se efectuaron varias reuniones de coordinación con la Unidad de Víctimas y la Mesa de Participación de familias Víctimas del Conflicto Armado, en donde se definieron varios listados de posibles postulantes, con el acompañamiento

Se les socializó el programa de vivienda, se informó a estas familias que debían aportar la documentación exigida en los artículos 11, 12 y 14 del Decreto 1921 de 2012 para que fueran enviadas para su revisión y verificación de documentación para su consiguiente Postulación ante Fonvivienda a través del Macroproyecto Ciudad del Bicentenario; allí surtirán su proceso para acceder al subsidio de vivienda de interés social; finalizado este paso, previo el cumplimiento de los requisitos, se asignaran ciento ocho (108) subsidios de vivienda en especie, para aplicar en el proyecto constructivo de vivienda de interés social, Ciudad del Bicentenario.

El sorteo final de los postulantes definitivos se realizó en audiencia pública el día 26 de Diciembre de 2014, y se expidió la Resolución No 310 del 26 de Diciembre de 2014.

Con posterioridad al sorteo se surtieron las postulaciones de las familias preseleccionadas, para que se iniciaran los trámites y se realizaran los filtros de comprobación del cumplimiento de los requisitos que exige la ley de vivienda. En fecha 20 de Octubre de 2015, Fonvivienda remite el resultado de las postulaciones realizadas mediante correo electrónico la fundación Mario Santo Domingo, quienes a su vez informan a Corvivienda que mediante la Resolución 2131 del 20 de Octubre de 2015, solo superaron el trámite de postulación y reciben la asignación del subsidio 79 familias de las 108 que fueron postuladas.

Actualmente de todas las familias que no superaron el proceso de postulación, se encuentran tramitando su recurso de reposición, el cual fue redactado por la Personería Distrital, con el apoyo de Funcionarios de Corvivienda, los días 9 de y 10 de Noviembre, los cuales fueron remitidos a Fonvivienda para su pronunciamiento final.

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

3.11. INFORMES PROCESOS DE PERTENENCIA QUE ADELANTAN ABOGADOS EXTERNOS CONTRATADOS POR LA ENTIDAD.

Adjunto informe elaborado por el Dr. Gerardo Morales y se señalan las observaciones respecto de los contratos de prestación de servicios que tienen por objeto titulación por medio de procesos de declaración de prescripción adquisitiva de dominio de vivienda de interés social en la presente administración. ([Ver Anexo 7](#))

3.12. CONSEJO DIRECTIVO, COMITES JURIDICOS, DE DEFENSA JUDICIAL Y CONCILIACION

3.12.1. CONSEJOS DIRECTIVOS:

La Jefa de la Oficina Asesora Jurídica, funge como secretaria del Consejo Directivo de la entidad; convocados y celebrados 4 Consejos Directivos en la en lo corrido del presente año.

3.12.2 COMITÉS DE DEFENSA JUDICIAL Y CONCILIACION:

El Comité se ha convocado en 6 oportunidades en la presente anualidad.

3.12.3. COMITÉ DE ARCHIVO

Por medio del presente se informa de las acciones que hasta la fecha ha realizado el Comité de Archivo, en el periodo enero junio de 2016, teniendo en cuenta las observaciones efectuadas en el mes de octubre de 2015 por el Consejo Distrital de Archivo, entre las cuales se encuentran: i. La Infraestructura se encuentra en el sótano sin reunir la especificación para ser usada como archivo, ii. La Documentación corre el riesgo de destrucción y pérdida, aunado a que la parte superior no es la adecuada toda vez que el papel pesa y se pone en riesgo la edificación con el sobrepeso, esta administración invito nuevamente a la Comité de Archivo para que efectuaran las recomendaciones necesarias para salvaguardar los archivos de la entidad, quienes señalaron la urgente necesidad de salvaguardar la documentación que reposaba en el sótano del edificio donde funciona la Entidad, y en donde no se cumplen con las más mínimas condiciones para organizar y depositar la información.

En segunda visita segunda se trasladan a la sede del Barrio Manga para determinar si en esa edificación estando bajo nuestra custodia se podía trasladar la documentación, en ese sentido los miembros del Comité de Archivo manifestaron que era viable organizar el archivo de la entidad allí, realizando algunos arreglos en estas instalaciones. De manera inmediata el Gerente de la Entidad procedió a realizar los arreglos necesarios para el traslado y a hacer las gestiones pertinentes para contratar una firma que se ocupe de organizar el archivo, de elaborar las Tablas de Retención Documental y el PINAR, así como de

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

digitalizar toda la información existente.

A la fecha ya se ha suscrito convenio interadministrativo con la Universidad de Cartagena, con el objeto de que la Universidad de Cartagena a través del consultorio empresarial de la facultad de ciencias económicas, se compromete a realizar los esfuerzos necesarios para la elaboración y desarrollo de un diagnóstico integral de archivos, elaboración de tablas de retención documental, organización de archivos de gestión, organización de fondos acumulados, elaboración de tablas de valoración documental, elaboración de plan institucional de archivos y digitalización de las series de conservación total, dirigido exclusivamente a Corvivienda, el cual viene ejecutándose de acuerdo al cronograma entregado al supervisor del convenio.

4. INFORME DE GESTIÓN OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

4.1 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA ENTIDAD VIGENCIA 2016

Se realiza matriz Plan de Acción 2016 de **CORVIVIENDA** que contiene los Programas, Subprogramas, Proyectos, Metas, indicadores y Productos de la entidad, conforme al plan de desarrollo Primero la Gente 2016 - 2019

[Ver Plan de Acción de Corvivienda 2016](#)

4.2 ACTUALIZACIÓN Y RADICACIÓN DE PROYECTOS EN EL BPSPD DE CONFORMIDAD CON LA METODOLOGÍA MGA 2014

Se radicaron/actualizaron los siguientes Proyectos, de acuerdo al Plan de Desarrollo de la anterior administración (Ahora Sí Cartagena)

- Proyecto Vivienda Nueva 2016
- Proyecto Construcción Vivienda nuevas para el Distrito Cartagena de Indias
- Proyecto Construcción Viviendas nuevas para Población Víctimas del Conflicto Armado en el Distrito de Cartagena de Indias.
- Proyecto Vivienda Digna y Vivienda Integral en el Distrito de Cartagena de indias
- Proyecto Legalización y Titulación de Predios en el Distrito de Cartagena de Indias.
- Proyecto Mejoramiento de Vivienda y/o construcción en sitio propio en la Localidad industrial y de la Bahía del Distrito de Cartagena de Indias.
- Proyecto Mejoramiento de Vivienda y/o construcción en sitio propio en la Localidad Ciénaga de la Virgen y Turística.
- Proyecto Mejoramiento de Vivienda Rural y/o Construcción en Sitio Propio en el Distrito de Cartagena de Indias.

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital
HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

4.3 ACTUALIZACIÓN Y RADICACIÓN DE PROYECTOS EN EL BPSPD1 DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE DESARROLLO PRIMERO LA GENTE 2016-2019 METODOLOGIA MGA 2014

Se procede a organizar los proyectos conforme al plan de desarrollo Primero la Gente, los cuales se encuentran en proceso de formulación.

4.4 SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2016 DE CORVIVIENDA

Se realiza seguimiento al Plan de Acción de ENERO a JUNIO de la entidad, en donde se calculan los avances en la ejecución de las metas en los diferentes programas y proyectos establecidos para el año 2016, conforme al plan de desarrollo Primero La Gente.

[Ver seguimiento plan de acción a junio de 2016.](#)

4.5. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Se revisa el Plan de Anticorrupción, teniendo en cuenta los contenidos y las normas establecidas² la actualización y publicación del mismo mediante el decreto 124 del 26 de enero de 2016.

Es fundamental, hacer énfasis, en la elaboración y socialización del mapa de riesgos que hace parte del plan anticorrupción, ante la gerencia y los directores de las diferentes dependencia de la entidad.

[Ver Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano.](#)

4.6 INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

Se realiza informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido de Enero – a Junio de 2016 solicitud por la Contraloría Distrital.

4.7 INFORME CARTAGENA COMO VAMOS

Se realiza la actualización de los contenidos programáticos que hacen parte de los programas misionales de la entidad y se da respuesta a las preguntas relacionadas en formato enviado por la oficina de Cartagena Como Vamos correspondiente al año 2015.

4.8 ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ADQUISICION VIGENCIA 2.016

Se formula el plan de plan de adquisiciones para la entidad de (2016), y se hace su seguimiento a junio 30 del mismo año.

4.9 APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD –SIGOB

Esta es una actividad en la que cada dependencia hace referencia a sus funciones y la gestión que le permite avanzar en los procesos y responder de acuerdo a las demandas que se presentan en el entorno externo de la entidad.

Para complementar esta acción, se realiza la Publicación en la página web de la

² **ley 1474 del estatuto anticorrupción**





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital
HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE
www.corvivienda.gov.co
NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

Entidad con el objeto de promover la transparencia.

Contratación Pública "SECOP" de las CONVOCATORIAS 2016 de la Entidad.

4.10 PUBLICACIONES EN EL PORTAL UNICO DE CONTRATACION SECOP

Escáner de todas y cada una de las hojas de vida de contratistas 2016.

Procesos de contratación Directa del 001 al 110 de 2016

4.11 SISTEMAS INTEGRAL DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MECI

Desde la oficina de Planeación se lideró el levantamiento de cada uno de los procesos para implementar el sistema integral de calidad de acuerdo a la norma ISO 9001. Todos los procesos de la oficina asesora de planeación quedaron

En cuanto al Modelo Estándar de Control Interno –MECI-, desde el mes de mayo del presente año, se inició el proceso de actualización del modelo al nuevo Manual adoptado por el Decreto 943 de 2014, expedido por el Gobierno Nacional.

Se inició el proceso socializando con el personal la nueva estructura del MECI, motivándolos sobre la necesidad de actualizarlo y levantando un diagnóstico que describe qué productos están actualizados y cuáles requieren ser actualizados o adoptados formalmente.

A la fecha de elaboración del presente informe, se están actualizando los elementos y productos contemplados en el componente de Desarrollo del Talento Humano, como son:

- ✓ Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales
- ✓ Plan Integral de Capacitación –PIC-
- ✓ Programa de <Inducción y Reinducción del personal
- ✓ Programa de Bienestar Social e Incentivos

Paralelamente se están caracterizando los procesos y procedimientos por dependencias, con el propósito de construir el Manual de Procesos y Procedimientos de la entidad, ajustando el que fue adoptado el año 2008.

Se tiene proyectado concluir la actualización del MECI antes de terminar el año 2016 y paralelamente avanzar en la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad según norma NTC-GP 1000: 2009 y la norma ISO 9001 versión 2015.

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital
Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158
Tel: +57(5) 6666489
www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

4.14 ELABORACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIONES DE CORVIVIENDA

Se elaboró el documento inicial del Plan de Comunicaciones. Este plan contiene diversas estrategias para el óptimo manejo de la comunicación interna y externa de la entidad.

[Ver plan de comunicaciones](#)

4.15 BASE DE DATOS SISTEMATIZADA DE CORVIVIENDA

Para ejercer una buena gestión de la información de los usuarios y beneficiarios de la entidad, se desarrolló un proceso de sistematización de los registros físicos de usuarios en la entidad, el cual se ejerció de la siguiente manera.

1. Recopilación y organización de los libros físico de registro de usuarios.
2. Creación de formato para captura de datos.
3. Proceso de digitación manual de datos de registros de usuario a formato de captura de datos
4. Organización de registros capturados según identificación, fecha y servicios prestados por la entidad.

Alcance: éste proceso le permite a la entidad conocer con exactitud y agilidad los ciudadanos beneficiarios de servicios prestado por la entidad, identificándolos por nombre, cedula, identificación, servicio prestado, fecha etc.

5. INFORME GESTIÓN OFICINA CONTROL INTERNO

5.1. INTRODUCCIÓN

La implementación del sistema de Control Interno está bajo la responsabilidad del Gerente del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Distrito de Cartagena - CORVIVIENDA, con base en lo establecido en el artículo 12 de la ley 87 de 1993, mediante el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno en las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial. Este determina que las oficinas de Control interno o quienes hagan de sus veces deben verificar que el Sistema de Control Interno esté formalmente establecido, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias de la entidad, capaces de garantizar razonablemente que la información financiera, económica, social y ambiental cumpla con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 2145 de noviembre 4 de 1999, reglamentario de la Ley 87 de 1993 y en dicho decreto, se estableció que corresponde a las Oficinas de Control Interno, presentar al representante de la entidad, un Informe Ejecutivo Anual sobre la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional. De igual forma el artículo 9° de la Ley 1474 de Julio 12 de

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

2011, establece que “El Jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página Web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del Control Interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.” Es por ello que nuestra oficina, cumpliendo con el mandato legal, procede a solicitar la respectiva publicación del presente informe, en la Página Web de Corvivienda.

A través del aplicativo del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP se debe remitir el informe de Control Interno antes del 28 de febrero de cada año al Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, lo cual hemos cumplido a cabalidad. En el Informe rendido el día 29 de Febrero de 2016, nuestra oficina evidenció el poco avance en el Proceso de Actualización del MECI conforme a los lineamientos del Decreto 943 de 2014.-

En el presente informe de gestión se presenta la gestión de la Oficina de Control Interno de la entidad desde el 1 de Enero de 2016 hasta el 30 de Junio 2016, así como las herramientas empleadas y las evidencias encontradas; entre ellas las evaluaciones independientes, los resultados de las auditorías internas y de las diferentes encuestas aplicadas.

5.2. RENDICIÓN DE INFORMES A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL

La Oficina de Control Interno conforme a la Circular Externa 001- 2016 emanada de la Contraloría Distrital de Cartagena, asesoró y verificó el cumplimiento de todos los compromisos de Rendición de Informes y Cuentas dentro del tiempo estipulado para ello.

5.2.1. Rendición de Cuentas a Contraloría Distrital a través del Sistema Integral de Auditoria – SIA.

- Se cumplió con el Informe Final de Rendición de Cuentas (corte 31 de Diciembre de 2015) a través del Sistema Integral de Auditoria – SIA. **El 2 de MARZO de 2016.**
- Se está preparando y revisando la información para cumplir con el Informe Intermedio de Rendición de Cuentas (corte 30 de Junio de 2016) a través del Sistema Integral de Auditoria – SIA. **FECHA LÍMITE El 30 de JULIO de 2016.**

5.2.2. Rendición a Contraloría Distrital- REPORTE DE CONTRATACIÓN -SIA

OBSERVA: El reporte bimensual de la contratación a la Contraloría Distrital, que se realizaba a través del aplicativo “COVI”, se modificó mediante la Resolución Orgánica N° 005 de 2016, que modificó parcialmente las resoluciones N° 008 de

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

2015 y 003 de 2016 emanadas de la Auditoría General de la República, tal y como fue debidamente notificado mediante Circular Externa por parte de la Contraloría Distrital de Cartagena. Conforme a las Resoluciones mencionadas el Reporte contractual, a partir del año 2016, deberá hacerse a través de la Plataforma SIA OBSERVA. EN ESTOS MOMENTOS ESTAMOS VERIFICANDO EL PROCESO DE RENDICIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL DE CORVIVIENDA A TRAVÉS DE DICHA PLATAFORMA, YA QUE SE HAN PRESENTADO UNA SERIE DE INCONVENIENTES DE TIPO TÉCNICO, LO CUAL ES DE PLENO CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA.

5.2.3. Rendición Electrónica Bimestral Patrimonios Autónomos:

Rendición electrónica bimestral "Control fiscal de los patrimonios autónomos, fondos cuentas y fideicomisos abiertos" a través del correo institucional contraloria@contraloriadecartagena.gov.co.

PERIODO	FECHA RENDIDAS POR CORVIVIENDA
Enero – Febrero	Marzo 11 de 2016
Marzo – Abril	Mayo 10 de 2016
Mayo – Junio	Julio 11 de 2016

5.2.4. Rendición Trimestral de Información a la CGN – CHIP: Se verificó el cumplimiento de la Rendición Trimestral de Información presupuestal y contable a la CGN – CHIP. Febrero 15 de 2016, Abril 29 de 2016, Julio de 2016.-

5.2.5. Suscripción y seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional y Contable:

- Se suscribió del Plan de Mejoramiento Institucional de la Auditoría Gubernamental Integral vigencia 2014 el 26 de Agosto del año 2015, proveniente de los hallazgos detectados por la Contraloría Distrital, en la auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular practicada en la entidad. A este Plan de mejoramiento se le hace seguimientos periódicos por parte de la Oficina de Control Interno, recogiendo evidencias que soportan los avances. En este orden de ideas, hemos verificado que se han enviado oportunamente los reportes trimestrales de seguimiento avances, y evaluación del Plan de Mejoramiento Institucional, a la Contraloría Distrital de Cartagena.-
- Se suscribió del Plan de Mejoramiento Contable producto de la auditoría al

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

Balance vigencia 2014, proveniente de las observaciones que quedaron en firme en dicha auditoría. A este Plan de mejoramiento se le hace seguimientos periódicos por parte de la Oficina de Control Interno recogiendo evidencia que soportará los avances.--

5.2.6. Reporte de información de la programación y ejecución presupuestal de ingresos y gastos e informe de tesorería.

El área de Control Interno hizo seguimientos bimestrales previos al proceso de rendición de información por parte de la Dirección Administrativa relacionada con la programación y ejecución presupuestal de ingresos y gastos, y el respectivo informe de Tesorería a la Contaduría General de la Nación a través del Consolidado de Hacienda e Información Pública – Plataforma CHIP.

5.2.7. De igual forma se dio cumplimiento al reporte de información sobre el Software de la entidad Vigencia 2014 a la Dirección Nacional de Derechos de Autor- Unidad Administrativa Especial del Ministerio del Interior, el día 14 de Marzo de 2016.

5.3. Auditorías, Asesorías y Acompañamientos a los Procesos en las diferentes dependencias de Corvivienda, según el Plan de Auditoría para la vigencia 2016.

En este primer semestre de la vigencia, se realizaron Procesos de Verificación, acompañamiento y auditorías según el Programa de Auditorías Internas 2016, para los siguientes procesos críticos:

- Actos Administrativos, Contratos, supervisión de contratos, liquidación o finalización de contratos, procedimientos, acciones de control, rendición a entes de control, conforme a las directrices de la Gerencia en el arranque de la nueva administración.
- Verificación del nivel de cumplimiento o grado de implementación de la Actualización en la entidad, del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, conforme al Decreto 943 de 2014, a nivel de subsistemas, componentes y elementos.
- Verificación del cumplimiento de las acciones correctivas establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional y Contable suscritos con la Contraloría Distrital de Cartagena, resultado del informe levantado por la comisión de auditoría.
- Seguimiento a la Implementación y pertinencia del Mapa de Riesgos Anti-corrupción e Institucional.
- Se revisaron las actividades de la Oficina de Planeación respecto a la

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

Implementación de la Ley de Transparencia (Ley 1712 de 2014).

- Se realizó acompañamiento a los Procesos que adelanta el Comité Disciplinario.
- Se realizó acompañamiento y verificación de impacto y satisfacción de los Usuarios de la Actividad denominada 1ª FERIA DE VIVIENDA “CASA PA” MI GENTE”. Se entregó Informe Preliminar.
- Se realizó acompañamiento al Proceso Administrativo Sancionatorio (Art. 86 Ley 1474 de 2011) que adelanta la entidad en contra de COOMULVICTORIA.
- Se realizó acompañamiento a las Reuniones del Comité de Conciliación y Defensa Judicial.

5.4. ESTADO ACTUAL DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI 1000:2005

Se presentó el informe ejecutivo anual de control interno_vigencia 2015 al dafp el día 29 de febrero de 2016.

Además Durante la vigencia 2016 se vienen desarrollando actividades con el fin de avanzar en el proceso de actualización y fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno - MECI en el Fondo de Vivienda de Interés Social y Desarrollo Urbano – CORVIVIENDA, conforme lo ordena el Decreto 943 de 2014.

Avances:

1. Se verificó la realización de un autodiagnóstico que permitió a la entidad examinarse y determinar el estado actual de cada uno de los subsistemas, componentes y elementos que conforman el MECI, es decir, permitió medir el nivel de cumplimiento con respecto a los requisitos que exige este modelo. Con base en el resultado de este diagnóstico, se elaboraron los respectivos planes de trabajo o plan de acción.
2. Se logró impulsar actividades de sensibilización por parte de la oficina de Planeación para facilitar el fortalecimiento tanto del Sistema como para la implementación del Modelo de Control Interno.
3. La oficina de Control Interno está apoyando el proceso de revisión y actualización del MECI, y especialmente la conformación de los equipos que tienen esta responsabilidad debido a que el Sistema se encuentra desactualizado en la entidad.
4. Elaboración del cierre de diagnóstico y Plan de Acción MECI. Se llevó a cabo el análisis del diagnóstico y el plan de acción para asegurar la correcta

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

implementación del modelo y la existencia de los elementos de control para dar cumplimiento a los requisitos mínimos que este exige.

5. Nuestra oficina acompañó la primera fase de actualización y de fortalecimiento del MECI CONFORME AL Decreto Presidencial N° 943 de 2014, donde se hicieron unas macro-socializaciones a todos los funcionarios en la importancia de la actualización de este modelo en CORVIVIENDA, de sus componentes, elementos y requisitos de implementación (evidencias de implementación que requieren el modelo) y la importancia de la participación de todos.
6. Actualización y documentación del código de Ética y Buen Gobierno. Se está en Proceso de Socialización.
7. Se verificó el inicio de la caracterización de los Procesos en la Dirección Administrativa y la Dirección Jurídica, en desarrollo de la actualización del MECI-SGC de acuerdo a los resultados del diagnóstico.

6. INFORME DE GESTIÓN OFICINA ADMINISTRATIVA

La Dirección Administrativa rinde Informe de Gestión de la presente administración, correspondiente al período comprendido entre Enero y Junio 30 de 2016, de la siguiente forma:

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Distrito de Cartagena - Corvivienda, es un establecimiento público de orden Distrital, creado por el honorable Concejo Distrital mediante acuerdo N° 37 del 19 de Junio de 1991. Reglamentado por el Decreto 822 del 15 de noviembre, a su vez modificado por el decreto 717 del 23 de junio de 1992, en ejercicio de facultades conferidas por el concejo Distrital mediante acuerdo N° 24 del 10 de junio de 1992 y acuerdo n° 04 de agosto 26 de 2003, con personería jurídica propia, autónoma administrativa y patrimonio propio e independiente. Tiene como fin principal ejecutar en todo el territorio del distrito de Cartagena, la aplicación de reforma urbana en los términos previstos en la ley 9 de 1989, ley 3 de 1991, ley 388 de 1997, y las demás normas que la modifiquen o adiciones y promover las organizaciones populares de vivienda. Para dar cumplimiento de su objeto podrá desarrollar entre otras las siguientes actividades: 1. Coordinar acciones con las entidades del sistema nacional de vivienda de interés social para la ejecución de sus políticas. 2. Canalizar recursos provenientes del subsidio familiar de vivienda, para aquellos programas adelantados por CORVIVIENDA, con participación del

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

distrito. 3. Desarrollar directamente o en asocio con entidades autorizadas, programas de construcción, adquisición, mejoramiento, reubicación, rehabilitación y legalización de títulos de soluciones de vivienda de entres social. 4. Fomentar el desarrollo de las organizaciones populares de vivienda.

Para dar respuesta y soporte a los procesos misionales (servicios centrales del objeto social) de la entidad definió los procesos de apoyo entre los cuales se encuentra el proceso Administrativo y Financiero el cual, de acuerdo con la estructura organizacional del Fondo de Vivienda de Interés Social y reforma Urbana – CORVIVIENDA es liderado por La Dirección Administrativa, orientada a diseñar, controlar y garantizar la ejecución de planes, programas y procedimientos para la adquisición, contratación, almacenamiento, suministro, registro, control y seguro de bienes y servicios.

A continuación se detallan las actividades realizadas por al Área Administrativa a Junio 30 de 2016; estas se encuentran dentro del marco de la Planeación Estratégica de la entidad, herramienta fundamental que indica claramente el camino a seguir en este área.

6.1. COMITES:

6.1.1. Comité de Compras

Creado mediante resolución No. 406 de Septiembre 19 de 2012, con el fin de establecer criterios para la definición y adecuado manejo de las adquisiciones en la entidad, así como para definir los términos para la preparación y aprobación del plan anual de compras.

Está conformado por los funcionarios públicos que desempeñan los siguientes cargos:

- Gerente
- Jefe de Oficina Asesora Jurídica
- Director Administrativo, en calidad de secretario del comité.

Con base en este comité se realizan las adquisiciones necesarias para el normal funcionamiento de CORVIVIENDA así como del cumplimiento de su Objeto Social.

6.1.2. Comité Paritario de la Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)

El Comité Paritario de la Seguridad y salud en el Trabajo, consiste en un equipo de trabajo formado por representantes del Empleador y representantes de los trabajadores quienes trabajaran conjuntamente con el propósito de encontrar soluciones y mejoras efectivas en los ámbitos de la protección de los empleados.

El día 04 de Mayo de 2015, se suscribió la resolución No. 059-015 para la conformación de este comité, realizándose elección de los representantes de los trabajadores el día 22

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital
HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE
www.corvivienda.gov.co
NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

de mayo de 2015, quedando elegidos los siguientes funcionarios:

ROCIO FLOREZ OROZCO – Secretaria Ejecutiva
ELVIA CABALERO AMADOR – Profesional Universitario

Por parte del Empleador, fueron designados:

JANICE DOMINGUEZ MACHADO Profesional Universitario – Presidente del Comité
DOLORES CAMPILLO TORRES Profesional Universitario – Suplente

-Teniendo en cuenta la importancia que representa el recurso humano para las empresas, se ha hecho énfasis en la atención al personal en cuanto a seguridad y salud en el trabajo. Este comité se ha estado reuniendo de acuerdo con lo estipulado por las normas están trabajando por la mejora de la seguridad y salud en el trabajo.

En razón de lo anterior, se trabajó sobre la consecución de buenas prácticas en seguridad y salud en el trabajo, igualmente se realizaron capacitaciones adelantadas por la ARL COLMENA, relacionadas con Orden y Aseo en puestos de trabajo, capacitación sobre COPASST y Comité de Convivencia Laboral.

6.1.3. Comité de Convivencia Laboral:

Se conforma este comité a través de la resolución No. 06 del 4 de mayo de 2015, siendo sus integrantes los siguientes funcionarios:

7. IVAN PATRICIO ALZAMORA TABORDA - Profesional Universitario
8. SANDRA RAMIREZ ACOSTA – Secretaria
9. RAFAEL HERNANDEZ CASTRO – Profesional Universitario Especializado
10. MARIA TERESA HERAZO MAYA - Profesional Universitario Especializado

6.1.4. Comisión de Personal

El decreto 1228 de 2005 establece que en todos los organismo y entidades regulados por la ley 909 del 2004, deberá existir una comisión de personal conformada por dos representantes de la entidad y dos representantes de los empleados que deben ser de carrera administrativa.

En cumplimiento de lo anterior, se llevó a cabo la jornada de Elección de los representantes de la Comisión de Personal, quedando electos los cuatro integrantes, así: Dos principales elegidos por los trabajadores: María Elena Gutiérrez Villa y Nexy Pérez Zurita con sus respectivos suplentes: Aida Rosa Torres García y Tania Bossio Marín; así como los representantes de la Administración: Dra. Isabel María Díaz Martínez y el Doctor Antonio Nieves González, mediante Resolución No. 102 de Junio 16 de 2014 se conforma la Comisión de Personal que va desde el 2014 al 2016.

Se requiere realizar nueva convocatoria para renovar la conformación de este comité.

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital
Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158
Tel: +57(5) 6666489
www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

10.1. PLANES

10.1.1. Plan de Capacitación

Se trabaja en la elaboración del Plan de Capacitación, para lo cual se aplicaron encuestas que detectaron la necesidad de los funcionarios en cuanto a capacitación y las expectativas que estos tienen. Nos encontramos en la tabulación de estas encuestas e identificando los problemas de aprendizaje, a partir de los cuales se diseñará el programa de capacitación.

10.1.2. Plan De Bienestar Social

Está en su etapa de construcción, se aplican encuestas para detectar necesidades y expectativas de los funcionarios, con base en ello se formulará el Plan de Bienestar Social e Incentivos.

10.2. TALENTO HUMANO

10.2.1. PLANTA DE CARGOS: 26

COD.	GRADO	CARGOS	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRE
039	61	Gerente	73.121.376	GARCIA TIRADO WILLIAM
425	19	Sec. Ejecutiva	45.484.569	FLOREZ OROZCO ROCIO
487	1	Operario	73.113.315	PIMENTEL PAJARO JOSE MANUEL
009	55	Director Administrativo	73.158.515	UTRIA MONSALVE JOSÉ
440	13	Secretaria	45.433.133	PAEZ GUERRERO ELVIA ROSA
440	13	Secretaria	45.689.499	RAMIREZ ACOSTA SANDRA MILDRED
201	45	Tesorero	50.988.575	LACAYO MURILLO JUANA ELENA
222	45	Profesional Especializado	73.070.441	HERNANDEZ CASTRO RAFAEL
009	55	Director Técnico	73.146.196	BUSTILLO GOMEZ ADOLFO ENRIQUE
440	13	Secretaria	45.451.263	BOSSIO MARIN TANIA
219	41	Profesional Universitario	73.114.740	ALZAMORA TABORDA IVAN
219	41	Profesional Universitario	45.460.580	CABALLERO AMADOR ELVIA
219	41	Profesional Universitario	45.547.296	MONROY OCHOA MARYURYS MILENA
219	41	Profesional Universitario	45.422.883	TORRES GARCIA AIDA
219	41	Profesional Universitario	45.433.159	DOMINGUEZ MACHADO JANICE
314	21	Técnico	33.131.264	ARIZA DE MARAFIOTIO MARIA HELENA
115	55	Jefe de Oficina Asesora Jurídica	45.495.260	DIAZ MARTINEZ ISABEL MARIA
219	41	Profesional Universitario	34.985.539	IMBETT RICARDO GERLINE RAMONA
219	33	Profesional Universitario	45.426.756	CAMPILLO TORRES DOLORES
440	13	Secretaria	23.197.670	MONTALVO NAVARRO MARIA AUX.

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co



**Corvivienda**Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital
HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2

Primero la
Gente

222	45	Profesional Especializado	45.764.837	HERAZO MAYA MARIA TERESA
222	45	Profesional Especializado	45.592.704	RESTREPO CARRILLO SOHARA
006	55	Jefe de Oficina Asesora de Control Int.	91.426.123	MENESES MONSALVE JHON JAIRO
115	55	Jefe de Oficina de Planeación	30.773.376	GONZALEZ VALLEJO NATACHA
219	41	Profesional Universitario	22.500.064	GUTIERREZ VILLA MARIA ELENA
314	21	Técnico	45.469.721	PEREZ ZURITA NEXY

10.2.2. SITUACION ADMINISTRATIVA DE PERSONAL NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES POR VACANCIA DEFINITIVA

CARGO	NOMBRE	FECHA DE INICIO
Secretaria	ELVIA ROSA PAEZ GUERRERO	Agost.08/2005
Profesional Universitario	CAMPILLO TORRES DOLORES	Agost.23/2005
Profesional Especializado	RESTREPO CARRILLO SOHARA	Abril 03/2007
Operario	PIMENTEL PAJARO JOSE MANUEL	Mayo15/2007
Profesional Universitario	IMBETT RICARDO GERLINE	Mayo 20/2008
Profesional Especializado	HERAZO MAYA MARIA TERESA	Agosto 08/2014
Profesional Universitario	MARYURIS MILENA MONROY OCHOA	Junio 24/2015

10.2.3. NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES POR VACANCIA TEMPORAL

CARGO	NOMBRE	FECHA DE INICIO
Secretaria	SANDRA MILDRED RAMIREZ ACOSTA	Sept. 01/2010

10.2.4. NOMBRAMIENTOS EN ENCARGO POR VACANCIA DEFINITIVA

CARGO	NOMBRE	FECHA DE INICIO
Técnico	NEXY PEREZ ZURITA	MAYO 15/2007 (en carrera desde Junio 01/1994, cargo Secretaria)

10.2.5. CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO

CARGO	NOMBRE	FECHA DE INICIO
Gerente	WILLIAM GARCIA TIRADO	Enero 01/2016
Director Administrativo	JOSÉ UTRIA MONSALVE	Enero 15/2016
Director Técnico	ADOLFO ENRIQUE BUSTILLO GOMEZ	Enero 08/2016
Jefe Ofic. Asesora Jurídica	ISABEL MARIA DIAZ MARTINEZ	Sept.16/2013

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co



**Corvivienda**Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital
HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2

Primero la
Gente

Jefe Ofic. Asesora de Control Interno	JHON JAIRO MENESES MONSALVE	Mayo 16/2012
Jefe Ofic. Asesora de Planeación	NATACHA GONZALEZ VALLEJO	Enero 20/2016
Tesorero	JUANA ELENA LACAYO MURILLO	Enero 06/2016

10.2.6. PERSONAL INSCRITO EN CARRERA

CARGO	NOMBRE	FECHA DE INICIO
Profesional Universitario	RAFAEL HERNANDEZ CASTRO	Marzo 19/1998
Secretaria	TANIA BOSSIO MARIN	Junio 06/1994
Profesional Universitario	ELVIA CABALLERO AMADOR	Abril 09/1992
Profesional Universitario	AIDA ROSA TORRES GARCIA	Julio 13/1992
Profesional Universitario	JANICE DOMINGUEZ MACHADO	Noviembre 18/1994
Profesional Universitario	IVAN ALZAMORA TABORDA	Mayo 28/1995
Técnico	MARIA ELENA ARIZA DE MARAFIOTI	Julio 31/1992
Secretaria	MARIA AUXILIADORA MONTALVO NAVARRO	Junio 10/1994
Secretaria Ejecutiva	ROCIO FLOREZ OROZCO	AGO.05/05 – Secretaria Ejecutiva (Octubre 01/1992 cargo Secretaria)
Profesional Universitario	GUTIERREZ VILLA MARIA ELENA	NOV.16/2011
Técnico	NEXY PEREZ ZURITA	Junio 01/1994, cargo Secretaria Encargada en Mayo 15/2007

Total Cargos

Total cargos de carrera	=	19
Total cargos de libre nombramiento	=	07
Total Planta de cargos	=	26

Situación administrativa de cargos de Carrera

Nombramientos en Provisionalidad	=	08
Nombramientos por Encargo	=	01
Nombramientos en Carrera	=	10
Libre Nombramiento y Remoción	=	07

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

10.3. EVALUACIONES DE DESEMPEÑO AÑO 2016

Elaboradas en un 30% (el 35% inicial deberá complementarse durante los primeros quince días de Agosto/2016, el segundo 35% restante deberá completarse en febrero de 2017), según Ley 909 de Septiembre 23/2004 y conforme al Acuerdo N°27 de enero 22/2008 emanada de la Comisión Nacional del Servicio Civil

VALOR NÓMINA MENSUAL

Valor nómina mes \$113'805.212,00

Forma de pago mensual (personal de planta y contrato)

6.6. SITUACION LOCATIVA DE LA ENTIDAD

Actualmente la entidad funciona en la edificación ubicada en la Avenida Pedro de Heredia – Sector El Espinal Calle 30 No. 18 B – 158, arrendada mediante contrato No. 003-2016 cuyo arrendador es CONKAZA SAS., con un canon de arrendamiento mensual de \$16.500.000,00 por.

La actual administración, en consideración a requerimientos de tipo locativo en cuanto a área y ubicación, falta de parqueaderos, seguridad para funcionarios y usuarios, entre otros, gestionó ante la Administración Distrital, el otorgamiento de la antigua edificación en donde funcionaba CORVIVIENDA (Manga Tercera Avenida No. 21-62) antes de que se trasladara al mencionado sector El Espinal, consiguiendo respuesta positiva por parte del Señor Alcalde Dr. Manuel Vicente Duque, actualmente se encuentra en etapa de reparación y adecuación para posterior traslado de las oficinas de CORVIVIENDA a su antigua sede.

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital
HÁBITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

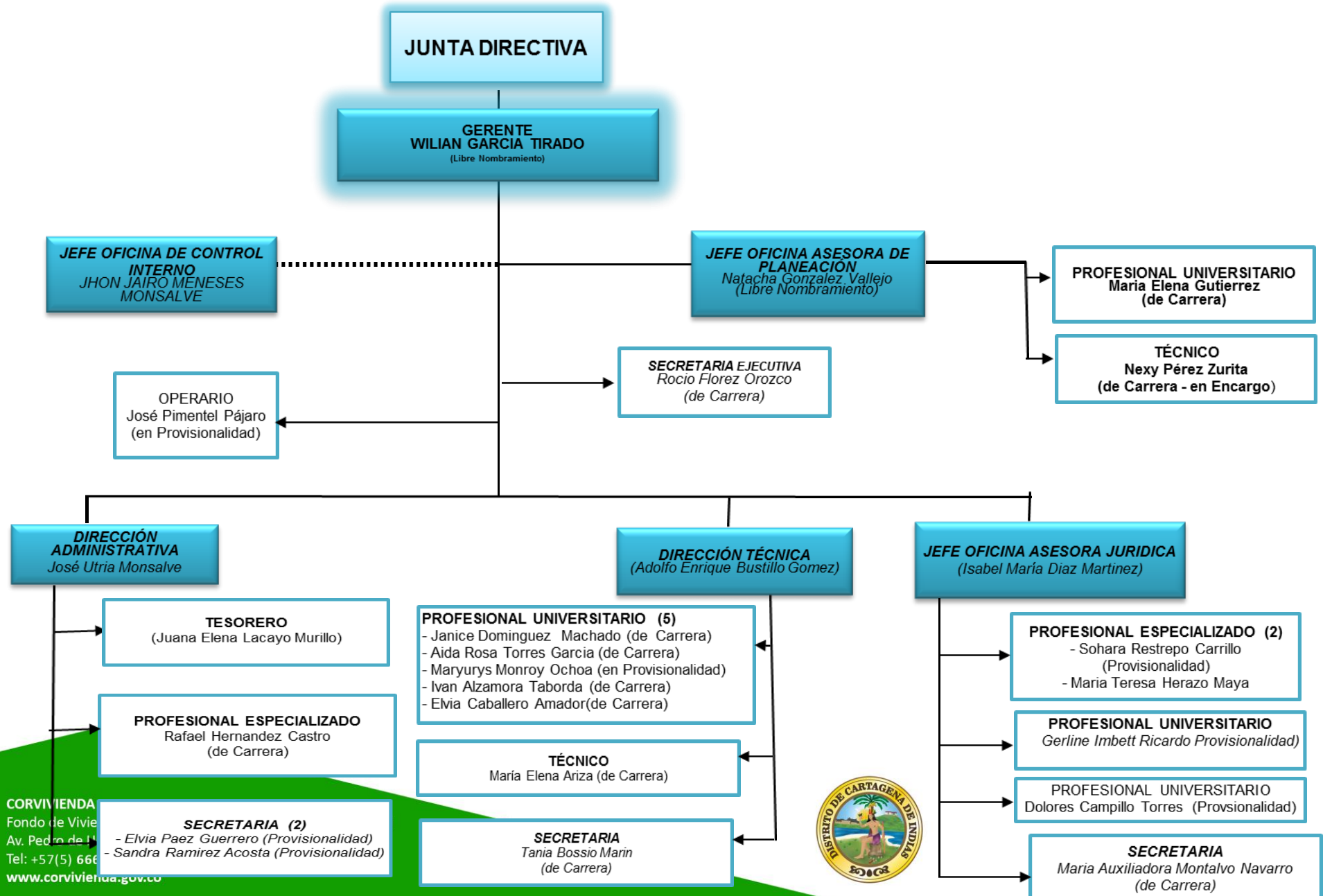
www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

6.7. ORGANIGRAMA





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HÁBITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

6.9. POLIZAS

PÓLIZA NO.	VIGENCIA INICIAL DE LA PÓLIZA	VIGENCIA FINAL DE LA PÓLIZA	INTERÉS O RIESGO ASEGURADO	TOMADOR	ASEGURADO
440-73-99400000021 2	26 DE NOVIEMBR E DE 2015	26 DE NOVIEMBR E DE 2016	MULTIRIESGO (Muebles y enseres, Cargos de nómina)	Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital - CORVIVIENDA	Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital - CORVIVIENDA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 800.524.854-8

POLIZA MULTIRRIESGO

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4401985306

PÓLIZA No: 440 -73- 994000000212 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **CARTAGENA** COD. AGE: 440 RAMO: 73 PAP:

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	
17	12	2015	26	11	2015	23:59	26	11	2016	23:59	366	17	12	2015

FECHA DE EXPEDICIÓN: 17/12/2015 VIGENCIA DE LA PÓLIZA: 26/11/2015 - 23:59 VIGENCIA DE LA PÓLIZA: 26/11/2016 - 23:59 VIGENCIA DE LA PÓLIZA: 366 DIAS FECHA DE IMPRESIÓN: 17/12/2015

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

TIPO DE MOVIMIENTO: **MODIFICACION**

VIGENCIA DEL ANEXO: 26/11/2015 - 23:59 VIGENCIA DEL ANEXO: 26/11/2016 - 23:59 VIGENCIA DEL ANEXO: 366 DIAS

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL DEL CARTAGENA DE INDIAS** IDENTIFICACION: NIT: 800.165.392-2

DIRECCIÓN: **AV PEDRO HEREDIA SECTOR ESPINAL # 18 B - CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR** TELÉFONO: 6606707

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL DEL CARTAGENA DE INDIAS** IDENTIFICACION: NIT: 800.165.392-2

DIRECCIÓN: **AV PEDRO HEREDIA SECTOR ESPINAL # 18 B - CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR** TELÉFONO: 6606707

BENEFICIARIO: **FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL DEL CARTAGENA DE INDIAS** IDENTIFICACION: NIT: 800.165.392-2

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ITEM: 1 ASEGURADO: FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, Y RE NIT : 800165392

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR** CIUDAD: **CARTAGENA** DIRECCIÓN: **AVENIDA PEDRO DE HERECIA**

BARRIO **EL ESPINAL CALLE 3** MANZANA:

ACTIVIDAD: **OFICINAS**

CONSTRUCCION: **GRUPO 2: (ESTRUCTURA SOLIDA, MUROS SOLIDOS, TECHOS EN TEJA SOBRE ESTRUCTURA METALICA)**

TIPO EDIFICIO: **EDIFICIO (S)** TIPO DE RIESGO: **SERVICIOS**

AMPARO OBJETO SUMA ASEGURADA % INVAR SUBLIMITO

INCENDIO, RAYO Y ANEXOS

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - M'ínimo: 1.00 SMLLV

a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

COMCA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co





Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

6.10. INFORMACIÓN FINANCIERA

[EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS.xlsx](#)

[EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS.xlsx](#)

[Balance General a JUN 30 2016.xls](#)

- Anexo al Balance General
- Estado de Actividad Económica y Social
- Anexo al Estado de Actividad Económica y Social
- Estado de Cambios del Patrimonio

[NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE GENERAL A JUNIO 2016 Definitivo.doc](#)

CORVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital
Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158

Tel: +57(5) 6666489

www.corvivienda.gov.co

